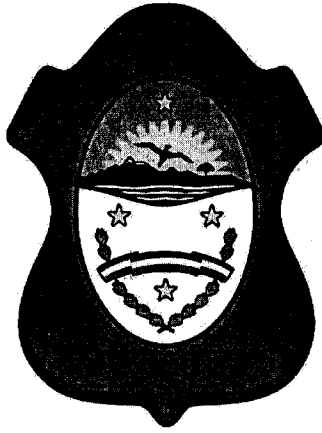




CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

REGISTRACIÓN DE DEBATE

XLI PERÍODO LEGISLATIVO 3º SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N.º 3 - 18 de abril de 2024

Presidencia: Viceintendente MUÑIZ SICCARDI, Gabriela

Secretaría Legislativa: MAESTRO, Verónica

Secretaría Administrativa: BUTT, Noelia

Concejales presentes:

AVILA, Laura

DE LA VEGA, Gabriel

ESCALANTE, Analía

ESPECHE, Vladimir

FREIBERGER, Daiana

GARAY, Yésica

MONTE DE OCA, María Belén

OYARZÚN, Fernando

PELLOLI, Nicolás

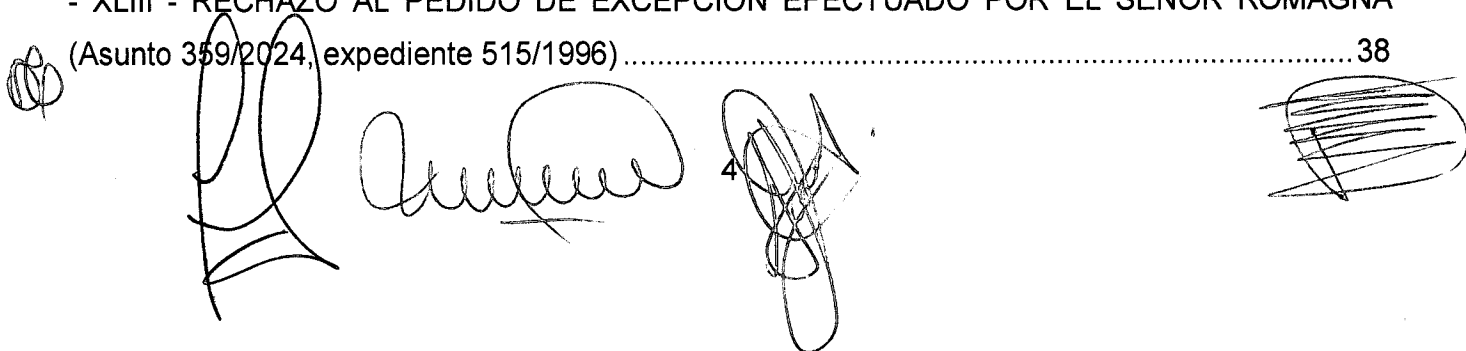
TAVARONE, Valter

Contenido

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	1
REGISTRO DE DEBATE.....	8
- I - APERTURA DE SESIÓN.....	8
- II - IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL	8
- III - APROBACIÓN DE REGISTRACIONES DE DEBATE.....	8
- IV - HOMENAJES	8
- 1 - A la provincialización de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.....	8
- 2 - Al aniversario del centro de jubilados Tolwen, de la ciudad de Tolhuin	9
- 3 - A Pablo Manuel Sanfelippo.....	10
- V - BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS.....	10
- 1 - Del señor intendente municipal.....	11
- 2 - De Entes Oficiales.....	11
- 3 - De Particulares	11
- 4 - De Comisiones.....	13
- 4.1 - De Legislación e Interpretación	13
- 4.2 - De Planeamiento y Obras Públicas.....	13
- 4.3 - De Policía Municipal	14
- 4.4 - De Calidad de Vida y Turismo.....	14
- 5 - En Segunda Lectura	14
- 6 - De Presidencia.....	14
- 7 - De Bloques	15
- 7.1 - Del Partido Justicialista	15
- 7.2 - De la Concertación FORJA	18
- 7.3 - De Juntos por el Cambio.....	19
Moción	20
- 7.4 - De Somos Fueguinos	21
- 7.5 - Del Movimiento Popular Fueguino.....	21
- 7.6 - En Conjunto.....	22
- VI - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	22

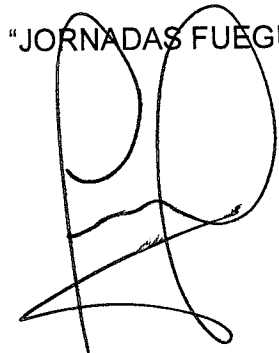
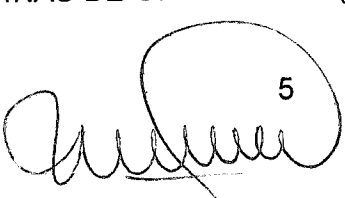
- VII - XV JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO (Asunto 234/2024, expediente 21/2024).....	22
- VIII - ANIVERSARIO 80° DE LA LLEGADA AL PUERTO DE USHUAIA DE LA LANCHAPATRULLERA ARA “ZURUBÍ” (Asunto 327/2024, expediente 32/2024).....	23
- IX - Cuarto Intermedio.....	23
- X - Asunto 235/2024 - Último Tema.....	23
- XI - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR MOLINA (Asunto 267/2024, expediente 22/2023).....	24
- XII - Asuntos 317/2024, 318/2024, 319/2024 y 320/2024 - Se remiten a Conocimiento de Bloques.....	24
- XIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 373/2024, expediente 96/2022)	25
- XIV - RATIFICACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N.° 11/2024 QUE APRUEBA EL ACTA ACUERDO N.° 19545 (Asunto 384/2024, expediente 191/2010)	25
- XV - Cuarto Intermedio	26
- XVI - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 374/2024, expediente 182/2002)	26
- XVII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS (Asunto 375/2024, expediente 96/2022)	27
- XVIII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (Asunto 376/2024, expediente 96/2022).....	27
- XIX - MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA SECRETARIA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TIERRA DEL FUEGO (Asunto 377/2024, expediente 526/2004)	27
- XX - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 378/2024, expediente 10/2018).....	28
- XXI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 379/2024, expediente 182/2002)	28
- XXII - Cuarto Intermedio	29
- XXIII - Cuarto Intermedio	30
- XXIV - Adelantamiento del Asunto 344/2024.....	30

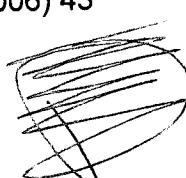
- XXV - IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE PICTOGRAMAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESPACIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE PÚBLICO (Asunto 344/2024, expediente 94/2023)	31
- XXVI - Cuarto Intermedio.....	32
- XXVII - Adelantamiento del tratamiento del Asunto 330/2024	32
- XXVIII - Adelantamiento del tratamiento del Asunto 322/2024	32
- XXIX - Adelantamiento del tratamiento del Asunto 345/2024	33
- XXX - A LA PARTICIPACIÓN DEL JOVEN SANTUCHO EN EL PROGRAMA EDUCATIVO JÓVENES EMBAJADORES (Asunto 330/2024, expediente 112/2013)	33
- XXXI - EVENTO INTERNACIONAL DE SCOUTS NAVALES DENOMINADO “SEGUNDA SEMANA INTERNACIONAL DE ESCULTISMO SOBRE LAS AGUAS” (Asunto 322/2024, expediente 46/2014)	34
- XXXII - CIUDADANA DESTACADA, SEÑORA RUIZ BARRIENTOS, MIRIAM (Asunto 345/2024, expediente 92/2014)	34
- XXXIII - Cuarto Intermedio.....	35
- XXXIV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 380/2024, expediente 96/2022)	35
- XXXV - Asunto 381/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques.....	35
- XXXVI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 382/2024, expediente 272/2005)	36
- XXXVII - Asunto 353/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques.....	36
- XXXVIII - Asunto 354/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques.....	36
- XXXIX - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 355/2024, expediente 313/1991)	37
- XL - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR BARRIENTOS (Asunto 356/2024, expediente 515/1996)	37
- XLI - Asunto 357/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques	38
- XLII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR FUENTES FUENTES (Asunto 358/2024, expediente 515/1996)	38
- XLIII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR ROMAGNA (Asunto 359/2024, expediente 515/1996)	38



The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a small circular stamp. Next to it is a large, stylized signature. To the right of that is another signature, followed by a signature that includes the number '4'. On the far right, there is a circular stamp with horizontal lines through it.

- XLIV - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR CASTILLO ORTEGA (Asunto 360/2024, expediente 515/1996)	38
- XLV - Asunto 361/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques	39
- XLVI - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR STRAFACE (Asunto 362/2024, expediente 515/1996)	39
- XLVII - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADA POR EL SEÑOR CRESPO ALMENDRAS (Asunto 363/2024, expediente 515/1996)	39
- XLVIII - Asunto 364/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques	40
- XLIX - RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR BARRIENTOS RUIZ (Asunto 365/2024, expediente 18/2024)	40
- L - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 292/2024, expediente 302/2009)	40
- LI - Asunto 293/2024 - Se remite a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas	41
- LII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 294/2024, expediente 319/2009)	41
- LIII - Asuntos 295/2024, 296/2024, 297/2024 y 298/2024 - Se remiten a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas	41
- LIV - Asuntos 299/2024, 300/2024, 302/2024 y 303/2024 - Se remiten a Conocimiento de Bloques	41
- LV - RATIFICACIÓN DEL DECRETO PCD N.º 64/2024 QUE DECLARA DE INTERÉS AL 30 ANIVERSARIO DEL EMPLAZAMIENTO DEL MONUMENTO HÉROES DE MALVINAS (Asunto 259/2024, expediente 278/2005)	42
- LVI - RATIFICACIÓN DE LOS DECRETOS PCD N.º 67/2024 Y 70/2024 QUE DESIGNAN LOS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS BLOQUES POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO DE PLANEAMIENTO URBANO (Asunto 336/2024, expediente 189/2003)	42
- LVII - MINUTAS DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL Y AL SEÑOR CEUNINCK (Asunto 341/2024, expediente 85/2023)	42
- LVIII - ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE REGULABA LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, REGISTRO, ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL O INCLINADO (Asunto 342/2024, expediente 565/1995)	43
- LIX - "JORNADAS FUEGUINAS DE ONCOLOGÍA" (Asunto 269/2024, expediente 1009/2006)	43



- LX - ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES A CABALLO (Asunto 289/2024, expediente 63/2016).....	44
- LXI - Asunto 321/2024 - Se remite a comisión de Legislación e Interpretación.....	44
- LXII - RECONOCIMIENTO AL MÉRITO A LOS BIBLIOTECARIOS DE LA BIBLIOTECA LUCINDA OTERO. (Asunto 323/2024, expediente 92/2014).....	47
- LXIII - AL CURSO DE "HORTICULTOR" (Asunto 325/2024, expediente 31/2024).....	47
- LXIV - RESTAURANT MUSEO CAVAS DEL FIN DEL MUNDO (Asunto 328/2024, expediente 32/2019).....	48
- LXV - INSTITUCIÓN DEL DÍA 16 DE ENERO COMO EL DÍA DEL TURISMO ANTÁRTICO ARGENTINO (Asunto 350/2024, expediente 7/2019).....	48
- LXVI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 351/2024, expediente 34/2024).....	50
- LXVII - A LA COOPERATIVA CANNELO-TDF (Asunto 366/2024, expediente 61/2020).....	54
- LXVIII - EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR EL AJUSTE Y LOS DESPIDOS DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (Asunto 368/2024, expediente 3/2022).....	56
- LXIX - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS (Asunto 369/2024, expediente 14/1987).....	58
- LXX - PROYECTO DESARROLLO INTEGRAL DE JÓVENES IDENTIDADES (Asunto 370/2024, expediente 36/2024).....	59
- LXXI - TALLER DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (Asunto 315/2024, expediente 71/2003).....	59
- LXXII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 332/2024, expediente 688/1993).....	60
- LXXIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 333/2024, expediente 1048/1999).....	60
- LXXIV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 334/2024, expediente 101/2009).....	61
- LXXV - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR PEREYRA (Asunto 278/2024, expediente 184/2009).....	61
- LXXVI - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DEL ESTADO (Asunto 279/2024, expediente 57/2015).....	61

- LXXVII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 280/2024, expediente 17/2024)	62
- LXXVIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 346/2024, expediente 169/2010)	62
- LXXIX - Cuarto Intermedio.....	64
- LXXX - PRÓRROGA DE DOS AÑOS DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 22 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5314 (Asunto 393/2024, expediente 32/1984).....	64
- LXXXI - MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5885 (Asunto 251/2024, expediente 32/1984)	65
- LXXXII - MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5885 (Asunto 254/2024, expediente 70/1988)	66
- LXXXIII - Reconsideración de los asuntos 238/2024, 239/2024 y 240/2024	67
- LXXXIV - EXCEPCIÓN AL VEHÍCULO DOMINIO LJW-613, PROPIEDAD DE LA FIRMA POLAR S.A., DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 (Asunto 238/2024, expediente 498/2006)	67
- LXXXV - EXCEPCIÓN AL VEHÍCULO DOMINIO LJW-632, PROPIEDAD DE LA FIRMA POLAR S.A., DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 (Asunto 239/2024, expediente 498/2006)	67
- LXXXVI - EXCEPCIÓN AL VEHÍCULO DOMINIO LKI-915 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251 (Asunto 240/2024, expediente 498/2006)	68
- LXXXVII - MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5458 (Asunto 394/2024, expediente 122/1984)	69
- LXXXVIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 339/2024, expediente 214/2009)	70
- LXXXIX - FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.....	71
- XC - Defensa de la Universidad Pública.....	71
- XCI - EXCEPCIÓN DE LA ORDENANZA 2064 Y LA ORDENANZA 2467 A LA PARCELA 5B, MACIZO 05, SECCIÓN F (Asunto 235/2024, expediente 22/2024).....	72
- XCII - ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL	73

REGISTRO DE DEBATE

- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dieciocho días del mes de abril del año 2024, en el Foyer de la Casa de la Cultura, siendo la hora 11 y 16:

- I -

APERTURA DE SESIÓN

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Buenos días a todos.

Siendo la hora once y dieciséis, con la presencia de las concejales y los concejales Laura Avila, Gabriel de la Vega, Analía Escalante, Vladimir Espeche, Daiana Freiburger, Yésica Garay, Belén Monte de Oca, Fernando Oyarzún, Nicolás Pelloli, Valter Tavarone y esta Presidencia, y habiendo quórum legal para sesionar, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha.

Saludamos a los vecinos y vecinas que nos siguen en la transmisión a través de las redes del Concejo Deliberante.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Invito a los concejales Valter Tavarone y Analía Escalante a izar los Pabellones Provinciales y Nacionales, y al público a ponerse de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

- III -

APROBACIÓN DE REGISTRACIONES DE DEBATE

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los concejales y las concejales la Registración del Debate correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 21 de marzo de 2024, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

- IV -

HOMENAJES

- 1 -

A la provincialización de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Si algún concejal o concejala quiere hacer uso de la palabra para rendir algún homenaje, que así se lo haga saber a esta Presidencia.

Tiene la palabra el concejal Pelloli.

SR. PELLOLI.- Buenos días a todos y a todas. Quería señalar, estamos próximos, en los próximos días a cumplir una fecha importante, que en algún momento fue invisibilizada y creo que es correspondiente de este Concejo y de todos los fueguinos y fueguinas destacarlo, que es el gran hecho histórico que pasó el 26 de abril de 1990, donde el Congreso Nacional sancionó la Ley 23775, que consagró a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como Provincia. Dejamos atrás la condición de Territorio Nacional para convertirnos en la Provincia más joven del país, la más austral y la única con territorio bicontinental, antártico e insular.

Este logro no fue fruto de la casualidad, sino a quien quiero rendir homenaje en este caso, al trabajo incansable de hombres y mujeres visionarios. Vamos a dar algunos nombres aquí, pero, digo, seguramente va a ser injusto porque muchísima gente, muchísimos vecinos, vecinas trabajaron, discutieron y debatieron para que esto pueda ser real.

Hablamos del exgobernador del territorio en ese momento y diputado del Partido Justicialista, el doctor Carlos Martín Torres, quien fue uno de los principales impulsores de este proceso, presentando proyectos en el Congreso Nacional y trabajando incansablemente para lograr el consenso necesario. Entre otros nombres, que repito, que va a ser injusto porque hay muchísimos y muchísimas personas que trabajaron. Hablamos del doctor Adrián de Antueno, Norma Martínez, la doctora María Teresa Mendez, como repito, entre tantas personas que estuvieron al frente de esa búsqueda de poder dejar de ser Territorio Nacional y alcanzar el objetivo de ser Provincia, que ahora nos parece inédito.

2 - D.E.

quizás, pero en ese momento éramos territorio y las discusiones que se daban eran arduas entre mantener el territorio, entre una provincia chica o una provincia grande, entre contener la Antártida, las Malvinas y las islas o no.

Y hubo varios impulsores, como decíamos en su momento, fue también Ernesto Manuel Campos. También hubo un proyecto radical a través de Adolfo Sciurano, y tantos otros.

Y bueno, destacar obviamente a Esther Fadul, quién fue no solamente la que fundó el Partido Justicialista en Tierra de Fuego, sino que también en su momento, como representante, buscó la provincialización.

Pero recién, luego de mucha lucha, este gran anhelo fue cumplido en 1990. Y es importante recordar estos protagonistas de nuestra historia, quienes con sentimiento y valentía, velaron por el reconocimiento de nuestros derechos y la defensa de nuestra soberanía.

En el momento en el que se debatía si la Provincia debía ser una provincia chica. Es decir, sin incorporar Antártida y Malvinas; si se debía continuar como territorio nacional o si se daba el paso a una provincia grande, pujante e independiente, que incluyera todo el entonces territorio nacional, porque los habitantes fueguinos éramos tan ciudadanos y tan argentinos como el resto de nuestros hermanos de otras provincias, y porque era necesario demostrar voluntad nacional de incorporar todo nuestro suelo, mares y riquezas con el estatus de Estado provincial. Y garantizar así reconocimiento nacional de soberanía política y territorial.

Y se pudo demostrar que estábamos a la altura de esta última opción gracias a aquella gran gesta llevada adelante por estos hombres y mujeres con reuniones y debates en legislaturas, en concejos deliberantes de todo el país, con senadores y senadoras nacionales; y finalmente en la Cámara de Diputados nacional.

Los recordamos con profunda gratitud, ya que fueron quienes sentaron las bases para construir la Provincia que hoy conocemos y amamos, y que seguramente todos vamos a seguir trabajando... todos y todas vamos a seguir trabajando para el crecimiento de la misma.

Por eso, en estos minutos quería destacar y celebrar con orgullo nuestra autonomía, para este próximo 26 de abril, día de la provincialización. Y asegurar que de este Concejo Deliberante seguiremos trabajando con el mismo espíritu por un futuro mejor para todas y todos los fueguinos y fueguinas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Muchas gracias.

- 2 -

Al aniversario del centro de jubilados Tolwen, de la ciudad de Tolhuin

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Muchas gracias, presidenta. Buenos días para todos y todas.

No quería dejar pasar y hacer una breve mención. El pasado 16 de abril fue el aniversario del centro Tolwen, el primer centro de jubilados de Tolhuin. Y lamentablemente en el día de hoy a partido uno de sus fundadores, nuestro querido Rodo -para quienes lo conocíamos-. Disculpen un poco también la emoción.

Lo dije también la sesión pasada, es difícil para quienes trabajamos con adultos mayores.

- Solloza.

SRA. GARAY.- Los días van pasando y los vamos perdiendo.



Entonces, creo que es muy importante seguir trabajando con ellos, seguir defendiendo sus derechos, seguir llevando adelante la voz de ellos.

Así que, no quería dejar pasar en este día, les vuelvo a pedir disculpas por la emoción, pero no quería dejar pasar este momento; y mandarle un abrazo enorme a Hortensia, a su compañera de toda la vida; y a sus hijos; a sus familiares; a todos los jubilados y jubiladas de Tolhuin, que hace muchos años luchan por una identidad, luchan por sus derechos, luchan por el acceso a la salud, luchan por una vejez sana.

Así que, a ellos todo mi respeto y mi abrazo eterno. En el día de hoy ha partido nuestro querido Rodo, así que quería simplemente no solo saludar al centro Tolwen, que sigan luchando. Ellos dos han sido fundadores de este centro y de otro centro de jubilados que hoy también tiene sus actividades en Tolhuin, que es No me Olvides, que hace muy poquitos años pudimos fundarlo juntos.

Así que simplemente eso, mi mayor respeto y cariño a ellos. Disculpen la emoción.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejala.

- 3 -

A Pablo Manuel Sanfelippo

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, quería aprovechar este momento, este instante de la sesión para rendir un homenaje post mortem a Pablo Manuel Sanfilippo... Sanfelippo, perdón. Su vida fue segada por una bestia que manejaba sin carnet de conducir, manejaba alcoholizado, tres punto cuatro (3.4)... dos puntos y pico dio cuando le hicieron el test de alcoholemia y manejaba contramano.

Y realmente, desde este lugar, desde este espacio, lo que pedimos es justicia por Pablo. Pero este pedido de justicia además nos debe llevar a reflexionar sobre lo que está pasando en nuestra ciudad en materia de accidentes de tránsito. Y en función de eso, desde este espacio y esta reflexión, pedirle al Departamento Ejecutivo Municipal que intensifique los controles de tránsito.

3 - D.P.

especialmente en horario nocturno o en horarios pico, cuando van nuestros hijos a trabajar... vamos a trabajar, van nuestros hijos a la escuela o cuando debemos movilizarnos por la ciudad. También hacer una reflexión cultural respecto a lo que nos toca como vecinos y vecinas de nuestra ciudad, porque lo que le pasó a Pablo le puede pasar a cualquiera de nosotros. Nos puede tocar a nosotros mismos, a nuestros hijos, a nuestras hijas, nuestras nietas y nuestros nietos.

Entonces, tenemos que tomar conciencia de que un automóvil, un automotor, cuando es manejado inconscientemente, puede convertirse en un arma y esa arma puede llevarnos a hechos dañosos que después nos lamentamos toda la vida y a situaciones irreversibles, como le pasa a la familia de Pablo.

Así que, nada más, quería aprovechar este minuto para recordarlo y realmente tratar de que nuestra ciudad, nuestra comunidad -así la define la Carta Orgánica- produzca un cambio cultural, porque desde la Municipalidad solamente no se puede. Todos tenemos que comprender que las problemáticas de tránsito que hoy nos afectan nos está llevando a situaciones como las que lamentablemente se vienen sucediendo en los últimos días.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejal.

- V -

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Acto seguido se dará lectura, por Secretaría, de los Asuntos Entrados.

- 1 -

Del señor intendente municipal

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Del señor intendente municipal.

Asunto 250/2024, expediente 189/2003. El señor intendente municipal solicita se designe a los integrantes del Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU).

- Para conocimiento de los bloques.

- 2 -

De Entes Oficiales

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De los Entes Oficiales.

Asunto 236/2024, expediente 84/1993. La señora María Castillo, ministra de Obras y Servicios Públicos de Gobierno, solicita que se asigne nombre a la calle perteneciente al barrio Itatí.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

- 3 -

De Particulares

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De los Particulares.

Asunto 234/2024, expediente 21/2024. Mauricio Irigoitia, presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas Cámara Ushuaia, solicita que se declare de interés municipal las "XV Jornadas Nacionales de Sector Público".

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 235/2024, expediente 22/2024. El señor D'Antonio, Víctor Jesús solicita excepción del artículo 1º de la Ordenanza 2064.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 237/2024, expediente 84/1993. El señor Mauricio Barria solicita que se efectúe...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Si, señora concejal, recién no andaba el micrófono. Sobre el asunto 235, quiero hacer una moción de orden en los términos del artículo 101 del Reglamento para que pase a comisión, el asunto 235, que se trate la excepción presentada por el señor D'Antonio, porque entiendo que...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Le puse comisión 4.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. TAVARONE.- Ah, perfecto.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Fue a comisión 4.

SR. TAVARONE.- Habíamos acordado en comisión, tenía anotado que se traba, por eso.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, no, comisión 4 dije.

SR. TAVARONE.- Entonces, discúlpeme.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 237/2024, expediente 84/1993. El señor Mauricio Barria solicita que se efectúe la extensión del nombre de la calle Esteban Loncharich.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 242/2024, expediente 591/2006. El señor Julio Levinieri, presidente de la Asociación del Empleado Público (AEP), solicita que se prorrogue por un año la Ordenanza Municipal N.º 6016.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 247/2024, expediente 84/1993. Vecinos del barrio Nuestro Lugar solicitan que se dé tratamiento al asunto 14/2024.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 248/2024, expediente 691/1996. La señora Aleth Lede y vecinos autoconvocados solicitan información respecto a estructuras portantes para telecomunicaciones.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 249/2024, expediente 691/1996. La señora Aleth Sandra Lede y vecinos autoconvocados remiten documentación referente a la solicitud efectuada por vecinos del barrio Altos del Cauquén en el año 2014.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 255/2024, expediente 237/1990. El señor Gastón Gramajo junto a vecinos de la ciudad solicitan se deje sin efecto lo dispuesto por Decreto Municipal 297/2024.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 256/2024. El señor Juan...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Sí, presidenta, el asunto 248 ¿usted dijo comisión, recién?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Cinco.

SRA. AVILA.- Yo tengo como que iba a conocimiento de bloques, que habíamos quedado en Parlamentaria. No, sé si alguien pidió el giro de esto.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Es su moción que vaya a conocimiento de bloques?

SRA. AVILA.- No, en Labor Parlamentaria quedamos en que iba a conocimiento de bloques ¿Alguien tiene...? ¿Ustedes tienen comisión 5?

- Se dirige a sus pares.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. AVILA.- Bien, listo. Eso quería saber.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ah, perdón.

Entonces, ¿quedan en comisión cinco?

SRA. AVILA.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Perfecto.

- Hablan varias personas a la vez.

4 - D.E.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 256/2024, expediente 23/2024. El señor Juan Carlos Olivera solicita excepción al Código de Edificación para el predio ubicado en la Sección L, Macizo 12, Parcela 03.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 257/2024, expediente 24/2024. El señor Juan Carlos Olivera solicita excepción al Código de Edificación para la parcela ubicada en la Sección H, Macizo 39, Parcela 20.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 258/2024, expediente 25/2024. El señor César Dybala solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela denominada catastralmente como Sección G, Macizo 09, Parcela 07.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 260/2024, expediente 691/1996. La señora María Fernández y vecinos autoconvocados solicitan a los concejales que han presentado la derogación de la Ordenanza 6317, les remitan cuáles son los estudios médicos-científicos y epidemiológicos que demuestran la total inocuidad de la tecnología 5G.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 261/2024, expediente 691/1996. La señora María Fernández y vecinos autoconvocados remiten trabajo de la Asociación Médica Sueca, asimismo solicitan sea agregado a los asuntos 6 y 81.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 262/2024, expediente 144/1994. El señor Tadeo Argamonte solicita participar de las reuniones del Consejo Asesor de Seguridad Vial.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 267/2024, expediente 77/2023. El señor Jaime Molina reitera su pedido referente a la habilitación de su licencia de conducir dado que la necesita para trabajar.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 276/2024, expediente 28/2024. El señor Inocencio Flores solicita autorización o permiso para abrir local comercial en el barrio La Cumbre.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 291/2024, expediente 456/2005. El señor Emilio Víctor Ortega solicita se dé nombre a los pasajes que se encuentran entre las calles Soberanía Nacional y Aristóbulo del Valle del barrio La Cantera.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 301/2024, expediente 110/2014. La señora Silvia Adriana González solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano con respecto al "Retiro de construcción contra frontal de 4 metros".

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 314/2024, expediente 94/2022. El señor Javier Darío Campero solicita autorización para dejar el cercado en una parte del espacio verde lindante a su terreno ubicado en la Sección E, Macizo 18, Parcela 7.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 316/2024, expediente 30/2024. La señora Silvia Lorena Vargas Alvarado solicita excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal 5055.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 371/2024, expediente 691/1996. La señora Lede y vecinos autoconvocados (CoRTE TDF) solicitan se les informe los estudios que demuestren la inocuidad de las radiaciones emitidas por la tecnología 5G.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 372/2024, expediente 102/2018. El señor Darío González solicita excepción al inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

- 4 -

De Comisiones

- 4.1 -

De Legislación e Interpretación

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Legislación e Interpretación.

Asuntos 317, 318, 319 y 320 del 2024.

"Asunto 317/2024, expediente 35/2024. Dictamen sobre asunto 221/2024.

Asunto 318/2024, expediente 237/1990. Dictamen sobre asunto 89/2024.

Asunto 319/2024, expediente 224/2001. Dictamen sobre asunto 608/2023.

Asunto 320/2024, expediente 942/2006. Dictamen sobre asunto 440/2022".

- Se reservan sobre tablas.

- 4.2 -

De Planeamiento y Obras Públicas

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 373/2024, expediente 96/2022. Dictamen sobre asunto 57/2024.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 374/2024, expediente 182/2002.

- Se reserva sobre tablas.

Asuntos 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381 y 382.

"Asunto 373/2024, expediente 96/2022. Dictamen sobre asunto 57/2024.

Asunto 374/2024, expediente 182/2002. Dictamen sobre asunto 20/2024.

Asunto 375/2024, expediente 96/2022. Dictamen sobre asunto 5/2024.

Asunto 376/2024, expediente 96/2022. Dictamen sobre asunto 3/2024.

Asunto 377/2024, expediente 526/2004. Dictamen sobre asunto 198/2023.

Asunto 378/2024, expediente 10/2018. Dictamen sobre asunto 219/2024.

Asunto 379/2024, expediente 182/2002. Dictamen sobre asunto 202/2024.

Asunto 380/2024, expediente 96/2022. Dictamen sobre asunto 78/2024.

Asunto 381/2024, expediente 319/2009. Dictamen sobre asunto 61/2024.

Asunto 382/2024, expediente 275/2005. Dictamen sobre asunto 58/2024".

- 4.3 -

De Policía Municipal

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Policía Municipal.

Asunto 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364 y 365 del 2024.

“Asunto 353/2024, expediente 18/2014. Dictamen sobre asunto 764/2021.

Asunto 354/2024, expediente 515/1996. Dictamen sobre asunto 11/2021.

Asunto 355/2024, expediente 313/1991. Dictamen sobre asunto 19/2024.

Asunto 356/2024, expediente 515/1996. Dictamen sobre asunto 772/2021.

Asunto 357/2024, expediente 515/1996. Dictamen sobre asunto 761/2021.

Asunto 358/2024, expediente 515/1996. Dictamen sobre asunto 573/2021.

Asunto 359/2024, expediente 515/1996. Dictamen sobre asunto 522/2021.

Asunto 360/2024, expediente 515/1996. Dictamen sobre asunto 502/2021.

Asunto 361/2024, expediente 515/1996. Dictamen sobre asunto 257/2021.

Asunto 362/2024, expediente 515/1996. Dictamen sobre asunto 223/2021.

Asunto 363/2024, expediente 515/1996. Dictamen sobre asunto 206/2021.

Asunto 364/2024, expediente 28/2020. Dictamen sobre asunto 252/2021.

Asunto 365/2024, expediente 18/2014. Dictamen sobre asunto 706/2021”.

- Se reservan sobre tablas.

- 4.4 -

De Calidad de Vida y Turismo

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 302 y 303 del 2024.

“Asunto 292/2024, expediente 302/2009. Dictamen sobre asunto 74/2024.

Asunto 293/2024, expediente 182/2002. Dictamen sobre asunto 73/2024.

Asunto 294/2024, expediente 319/2009. Dictamen sobre asunto 62/2024.

Asunto 295/2024, expediente 1048/1999. Dictamen sobre asunto 40/2024.

Asunto 296/2024, expediente 52/2015. Dictamen sobre asunto 37/2024.

Asunto 297/2024, expediente 1262/1998. Dictamen sobre asunto 18/2024.

Asunto 298/2024, expediente 156/2011. Dictamen sobre asunto 760/2023.

Asunto 299/2024, expediente 691/1996. Dictamen sobre asunto 10/2024.

Asunto 300/2024, expediente 691/1996. Dictamen sobre asunto 8/2024.

Asunto 302/2024, expediente 691/1996. Dictamen sobre asunto 68/2024.

Asunto 303/2024, expediente 691/1996. Dictamen sobre asunto 90/2024”.

- Se reservan sobre tablas.

- 5 -

En Segunda Lectura

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos en segunda lectura.

Asunto 384/2024, expediente 191/2010. Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N.º 11/2024.

- Se reserva sobre tablas.

- 6 -

De Presidencia

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de Presidencia.

Asunto 259, 336, 341 y 342 del 2024.

“Asunto 259/2024, expediente 278/2005. Proyecto de resolución.

Asunto 336/2024, expediente 189/2003. Proyecto de resolución.



- 7 -

De Bloques

- 7.1 -

Del Partido Justicialista

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Del Partido Justicialista.

Asunto 238/2024, expediente 498/2006. Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al vehículo dominio LJW-613, Marca Mercedes Benz, Modelo BMO 368.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 239/2024, expediente 498/2006. Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al vehículo dominio LJW-632, Marca Mercedes Benz, Modelo BMO 368.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 240/2024, expediente 498/2006. Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al vehículo dominio LKI-915, Marca Mercedes Benz, Modelo BMO 368.

- A la comisión de Policía Municipal.

5 – D.P.

Asunto 241/2024, expediente 32/1984. Proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso b) del artículo 22 de la Ordenanza Municipal N.º 5314.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 251/2024, expediente 32/1984. Proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso l) del artículo 10, del Capítulo "De Los Vehículos", de la Ordenanza Municipal N.º 2986.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 252/2024, expediente 14/2024. Proyecto de ordenanza referente a establecer la Semana de Antártida del 1 al 7 de junio de cada año.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 253/2024, expediente 278/2005. Proyecto de resolución referente a declarar de Interés Municipal el 30º Aniversario del "Monumento Héroes de Malvinas".

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 254/2024, expediente 70/1988. Proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso a) del artículo 22, Capítulo VI "Requisitos de los Vehículos", de la Ordenanza Municipal N.º 5885.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 269/2024, expediente 1009/2006. Proyecto de resolución referente a declarar de Interés Municipal las "Jornadas Fuegosinas de Oncología".

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 270/2024, expediente 84/1993. Proyecto de ordenanza referente a asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5B, 5D, 5E, 5G, 5H, 6A, 6B y 6C.

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 275/2024, expediente 27/2024. Proyecto de ordenanza referente a regular la circulación de vehículos de propulsión eléctrica sin asiento en todo el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 298/2024...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 289/2024, expediente 63/2016. Proyecto de resolución referente a declarar de Interés Municipal el Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 307/2024, expediente 156/1989. Proyecto de ordenanza referente a crear el Banco Solidario de Medicamentos Veterinarios en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

Asunto 308/2024, expediente 79/2010. La concejala Yésica Garay informa que la representante para el Consejo Municipal de Discapacidad, por el bloque PJ, será la señora Fernanda Lorena Pérez.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 310/2024, expediente 144/1994. La concejala Yésica Garay informa que será la representante ante el Consejo Asesor de Seguridad Vial por el bloque PJ.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 312/2024, expediente 172/2000. La concejala Yésica Garay informa que la representante en el Consejo Consultivo de la Secretaría de la Mujer por el bloque PJ será la señora Yanina Edit Zelada.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 313/2024, expediente 60/2009. La concejala Yésica Garay informa que la representante ante el Consejo Municipal para la Prevención y Seguridad Ciudadana por el bloque PJ será la señora Aida Elizabeth Rosada.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 321/2024, expediente 3/1984. Proyecto de resolución referente a instituir el procedimiento para la solicitud, tratamiento y aprobación de excepciones al Código de Edificación y Planeamiento Urbano de la ciudad.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 322/2024, expediente 46/2014. Proyecto de resolución referente a declarar de Interés Municipal la "Segunda Semana Internacional de Escultismo sobre las Aguas".

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 323/2024, expediente 92/2014. Proyecto de resolución referente a otorgar la distinción "Reconocimiento al Mérito" a las/os bibliotecarias/os del CENT 11 de Ushuaia.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 325/2024, expediente 31/2024. Proyecto de resolución referente a declarar de Interés Municipal el Curso de Horticultor.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 326/2024, expediente 144/1994. Proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular noroeste-sureste de la calle Gobernador José María Gómez.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 327/2024, expediente 32/2024. Proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal el aniversario 80° de la llegada al Puerto de Ushuaia de la Lancha Patrullera ARA Zurubí.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 328/2024, expediente 32/2019. Proyecto de resolución referente a declarar de Interés Municipal el Restaurant Museo Cavas del Fin del Mundo.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 345/2024, expediente 92/2014. Proyecto de resolución referente a declarar como ciudadana destacada a la señora Miriam Lourdes Ruiz Barrientos.

Moción

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Sí, presidenta, me hizo acordar el concejal, que el asunto 235 lo habíamos dejado para último tema en la comisión, en Labor, y no lo tratamos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Doscientos?

SR. DE LA VEGA.- Treinta y cinco.

Voy a pedir si se puede cambiar el giro, que se trate hoy. Está en particulares.

6 - D.E.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Solicita excepción al artículo uno de la ordenanza?

SR. DE LA VEGA.- Sí.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se envió a comisión 4. ¿Qué es lo que pide, perdón, concejal?

SR. DE LA VEGA.- Que se trate hoy.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Que se trate sobre tablas.
¿Tiene CoPU?

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, ese asunto no solamente no tiene CoPU, ese asunto, es presentado por un particular y según la redacción se estaría dando en la forma de proyecto de ordenanza.

Usted sabe que un pedido de excepción implica la suspensión de la aplicación de cuerpos normativos que tiene que aplicar el Departamento Ejecutivo Municipal. Consecuentemente, conforme lo establece el artículo 88 del Reglamento Interno, necesariamente tiene que ser un proyecto de ordenanza. Cuando hablamos de un proyecto de ordenanza presentado por un particular, el trámite parlamentario que debe dársele es el de iniciativa popular. Usted sabe que por artículo 126 de la Carta Orgánica, las formas de interponer proyectos de ordenanza la hacen los concejales... o quienes interponen un proyecto de ordenanza lo hacen los concejales, el señor intendente y los funcionarios que tienen iniciativa legislativa.

Solamente un particular puede presentar proyectos de ordenanza por medio de la iniciativa popular. La iniciativa popular nos remite en los artículos específicos de esta herramienta participativa y establece claramente que ni bien ingresa el asunto debe ser leído -como bien hicimos en esta sesión-, pero después tiene que ser inmediatamente remitido a comisión.

Si por razones de informalismo a favor del administrado, aplicando la Ley de Procedimiento Administrativo 141, entendemos que esto es una presentación, un asunto particular, necesariamente tiene que ir a comisión, porque no tendría el proyecto que requiere el Reglamento Interno, y además tendría que ser tratado como cualquier otro asunto que presenta un particular y remitido a comisión para que las áreas técnicas que correspondan se pronuncien.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Sí, gracias, presidenta.

El concejal De la Vega hizo una moción, no estamos discutiendo el proyecto, es o acompañamos o no acompañamos, después el resto se discute en el caso de acompañarse sobre tablas, no hace falta tanto.

Igualmente, presidenta, pedir, por favor, que si se pone en consideración la moción del concejal De la Vega y usted lo acompañará o no.

- Se dirige al concejal Tavarone.

SRA. AVILA.- Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pongo a consideración la moción del concejal De la Vega del asunto 235, que se reserve para su tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Oyarzún y Pelloli.

- Votan por la negativa las y los concejales: Monte de Oca y Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Ocho por la afirmativa, dos por la negativa.

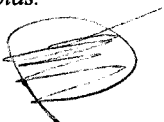
SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se trata sobre tablas.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 350/2024, expediente 7/2019. Proyecto de ordenanza referente a instituir el 16 de enero de cada año como el Día del Turismo Antártico Argentino.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 351/2024, expediente 34/2024. Proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a que incluya en el plan de Obras Públicas 2024-2025 la construcción de reductores de velocidad en la avenida Maipú.

- Se reserva sobre tablas.



Asunto 352/2024, expediente 313/2009. Proyecto de ordenanza referente a establecer el marco normativo aplicable a la actividad de venta eventual o intercambio de productos de reventa, manualidades, artesanías, servicios y alimentos denominada actividad ferial.

- A la comisión de Policía Municipal.

Moción

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 366/2024, expediente 35/2024. Proyecto de resolución referente a declarar de Interés Municipal la actividad que desarrolla dentro del ámbito de la ciudad de Ushuaia la Cooperativa "Cannelo TDF".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, voy a hacer una moción de orden, en los términos del artículo 101 del Reglamento, para que este asunto sea pasado a comisión. Más allá de que se trata de un proyecto de resolución y que uno podría acompañarlo, entiendo que la situación planteada en el orden nacional... Bueno, no lo voy a fundamentar, simplemente hago una moción, después fundamentaré si no prospera.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción del concejal Tavarone de pasar el asunto 366, de declarar de interés municipal la actividad que desarrolla en el ámbito de la ciudad la cooperativa Cannelo TDF, está la moción de que se pase... ¿a qué comisión, concejal?

SR. TAVARONE.- Comisión número uno puede ser, de Legislación e Interpretación.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- A comisión número uno, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Freiburger, Monte de Oca y Tavarone.

- Votan por la negativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Garay, Oyarzún y Pelloli.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Siete por la negativa, tres por la afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se reserva sobre tablas.

7 – D.P.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 367/2024, expediente 313/2009. Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a que habilite provisoriamente diversos espacios para que vecinas y vecinos puedan llevar adelante ferias de emprendedores en los distintos barrios.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 368/2024, expediente 3/2022. Proyecto de resolución referente a expresar preocupación por el ajuste y los despidos de las trabajadoras y trabajadores del ámbito de la Administración de Parques Nacionales.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 369/2024, expediente 14/1987. Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios solicitando la reparación de las cañerías que se encuentran en la calle Alem a la altura del 4100.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 370/2024, expediente 36/2024. Proyecto de resolución referente a declarar de Interés Municipal al proyecto Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades (DIJI).

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 383/2024, expediente 3/1984. La concejala Daiana Freiburger informa que integrará la Comisión establecida por el artículo 47, inciso 14.

- Para conocimiento de los bloques.

- 7.2 -

De la Concertación FORJA

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Del Partido de la Concertación FORJA.

Asunto 268/2024, expediente 3/1984. El concejal Fernando Oyarzún informa que integrará la comisión establecida por artículo 47, inciso 14, del Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 315/2024, expediente 71/2003. Proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal al taller de Lengua de Señas Argentina (LSA).

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 330/2024, expediente 17/2016. Proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal la participación del estudiante Facundo Santucho en el programa educativo Jóvenes Embajadores.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 331/2024, expediente 21/1995. Proyecto de ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6300.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 332/2024, expediente 535/1998. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien realizar las tareas necesarias de mantenimiento, limpieza y reparación de juegos de la plaza Don Ricardo Arca.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 333/2024, expediente 1048/1999. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la instancia técnica más conveniente y efectiva para que los vecinos que habitan en la Parcela O-02-77 puedan acceder individualmente a la conexión de red de gas.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 334/2024, expediente 101/2009. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las tareas necesarias de mantenimiento y reparación de la vereda norte del puente ubicado en la calle Alem, entre las calles Marcos Zar y Cámpora.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 343/2024, expediente 33/2024. Proyecto de ordenanza referente a crear en la ciudad de Ushuaia la Plaza Azul para personas con Condición del Espectro Autista (CEA).

- A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

Asunto 344/2024, expediente 94/2023. Proyecto de ordenanza referente a establecer la colocación de pictogramas en las oficinas públicas, espacios públicos, clubes e instituciones deportivas y educativas que se encuentren dentro de la esfera municipal.

- Se reserva sobre tablas.

- 7.3 -

De Juntos por el Cambio

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De Juntos por el Cambio.

Asunto 277/2024, expediente 29/2024. Proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el programa "Nacer seguro".

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 278/2024, expediente 184/2009. Minuta de Comunicación dirigida al director Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, solicitando información detallada acerca de la obra ubicada en la calle Pioneros Fueguinos 4373.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 279/2024, expediente 57/2015. Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la empresa Ushuaia Integral Sociedad de Estado, solicitando información detallada en relación a la cantidad de vehículos para el traslado de personas con discapacidad, recorrido, sistema de seguridad, etcétera.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 280/2024, expediente 17/2024. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la colocación de un sistema de contención vehicular.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 282/2024, expediente 60/2009. La concejal Belén Monte de Oca nombra a la señora Cecilia Di Matteo como representante titular, por el bloque Juntos por el Cambio.

- Para conocimiento de los bloques.

Moción

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Gracias, presidenta, el asunto 243, "crear en la ciudad"... 343, ¿comisión 4 pedimos?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- 343. ¿Ese?

SR. DE LA VEGA.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Comisión 3.

SR. DE LA VEGA.- Obras Públicas, bueno y Calidad de Vida también, puede ser... No, está bien. Hay una confusión es por...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Comisión 3 habíamos resuelto porque era realizar una plaza.

SR. DE LA VEGA.- Bien.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, pero habían resuelto entre los presidentes de las comisiones.

SR. DE LA VEGA.- Está bien.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Quiere mocionar?

SR. DE LA VEGA.- No, que vaya a comisión 5, también. De última que esté en las dos comisiones.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Quiere mocionar que vaya a la comisión 5?

SR. DE LA VEGA.- También.

8 - D.E.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿A la 3 y a la 5?

SR. DE LA VEGA.- Exactamente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Esta consideración la moción del concejal De la Vega de que el asunto 343 vaya a comisión 3 y 5, los que esté por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

Entonces, asunto 343 va a comisión 3 y comisión 5.

SR. DE LA VEGA.- Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, de nada.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 283/2024, expediente 144/1994. La concejal Belén Monte de Oca nombra al señor Agustín Valdés como representante titular ante el Consejo Asesor de Seguridad Vial.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 284/2024, expediente 79/2010. La concejal Belén Monte de Oca nombra al señor Darío Rubén Lit como representante titular, por el bloque Juntos por el Cambio, ante el Consejo Municipal de Discapacidad.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 290/2024, expediente 187/2013. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información relativa a los carteles entre discos de Prohibido Estacionar ubicados en el casco céntrico de la ciudad.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 346/2024, expediente 169/2010. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que instrumente las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal 5861.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 347/2024, expediente 14/2014. La concejal Belén Monte de Oca informa su participación en la comisión establecida en el artículo 47, inciso 14.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 348/2024, expediente 14/2014. Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N.º 936/2013 que instituye en el ámbito de nuestra Provincia el día 21 de junio de cada año como Día de la Confraternidad Antártica.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 349/2024, expediente 14/2024. Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

- 7.4 -

De Somos Fuegosinos

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De Somos Fuegosinos.

Asunto 263/2024, expediente 79/2010. El concejal Valter Tavarone informa que la representante titular del Consejo Municipal de Discapacidad por el bloque Somos Fuegosinos será la doctora Pombo, María Fernanda.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 271/2024, expediente 144/1994. El concejal Valter Tavarone informa que el representante titular ante el Consejo Asesor de Seguridad Vial por el bloque Somos Fuegosinos será el señor Luizon, Carlos Adrián.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 272/2024, expediente 60/2009. El concejal Valter Tavarone informa que el representante titular ante el Consejo Municipal para la Prevención y Seguridad Ciudadana por el bloque Somos Fuegosinos será el señor Torrico, José Orlando.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 274/2024, expediente 172/2000. El concejal Valter Tavarone informa que la representante titular ante el Consejo Consultivo de la Secretaría de la Mujer por el bloque Somos Fuegosinos será la señora Huanca, Sandra Alejandra.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 287/2024, expediente 144/2012. Proyecto de resolución referente a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre operativos de tránsito.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 288/2024, expediente 688/1993. Proyecto de resolución referente a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información sobre el listado de los beneficiarios de adjudicación en el marco de la Ordenanza Municipal 5287.

- A la comisión de Calidad de Vida y Turismo.

Asunto 337/2024, expediente 208/2012. Proyecto de resolución referente a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a poner en valor y recuperar la plena funcionalidad de la obra denominada: Proyectos Sunflower, Centinela del Cambio Climático.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 338/2024, expediente 688/1993. Proyecto de ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal 5287.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 339/2024, expediente 214/2009. Proyecto de resolución referente a requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el pliego de concesión de la pista de patinaje municipal Carlos "Tachuela" Oyarzún la ampliación, colocación de gradas y cubiertas de la misma.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 340/2024, expediente 21/1995. Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 6300.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

- 7.5 -

Del Movimiento Popular Fueguino

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Del Movimiento Popular Fueguino.



Asunto 304/2024, expediente 172/2000. El concejal Vladimir Espeche nombra a la doctora Cecilia Ayelén Venegas como representante titular, por el bloque del Movimiento Popular Fuegoño, ante el Consejo Consultivo de la Secretaría de la Mujer.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 305/2024, expediente 144/1994. El concejal Vladimir Espeche nombra al señor Rubén Marcelo Leguizamón como representante titular, ante el Consejo Asesor Vial.

- Para conocimiento de los bloques.

9 – D.P.

Asunto 335/2024, expediente 3/1984. El concejal Vladimir Espeche informa que integrará la Comisión establecida por el artículo 47, inciso 14.

- Para conocimiento de los bloques.

- 7.6 - En Conjunto

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De los Bloques en Conjunto.

Asunto 286/2024, expediente 37/1986. Proyecto de ordenanza referente a crear la segmentación horaria en el cobro del sistema de estacionamiento dispuesto por la Ordenanza Municipal 2402.

- A la comisión de Policía Municipal.

- VI - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los concejales, concejalas la conformación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- VII - XV JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO (Asunto 234/2024, expediente 21/2024)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vamos a empezar entonces con el tratamiento del Orden del Día.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 234/2024

"Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal las XV Jornadas Nacionales del Sector Público, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a realizarse por primera vez en la ciudad de Ushuaia los días 17 y 18 de octubre de 2024 bajo el lema 'Desde el Fin del Mundo, Innovación y Compromiso para un Desarrollo Integral de la Administración en el Sector Público'.

Artículo 2º.- La presente declaración no implicará gastos al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Los que estén por la afirmativa con el proyecto leído a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- VIII -

ANIVERSARIO 80° DE LA LLEGADA AL PUERTO DE USHUAIA DE LA LANCHAPATRULLERA ARA "ZURUBÍ"

(Asunto 327/2024, expediente 32/2024)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Pelloli.

SR. PELLOLI.- Quería solicitar el acompañamiento de mis pares para adelantar un proyecto, teniendo en cuenta que está presente aquí el capitán de corbeta, don Mario Martín Cáceres, comandante de la lancha rápida ARA Intrépida y la señora guardiamarina, doña Ariana Villaverde, comandante de la lancha patrullera, ARA Zurubí, a quien proponemos desde este bloque, al ser una declaración de interés municipal, el trabajo y los ochenta años que cumple la Zurubí acá. Así que pedía si podíamos adelantar este asunto, que es el asunto 327.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de los concejales la moción de adelantar el asunto pedido por el concejal Pelloli, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SR. PELLOLI.- Sí, y solicitar a posterior un cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ahora leemos el asunto y después solicitamos... hace la moción, concejal.

387... 327.

SR. PELLOLI.- 327, perdón, del bloque del Partido Justicialista.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Un momento, por favor.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *"El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia resuelve:*

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal el aniversario 80° de la llegada al puerto de Ushuaia de la lancha patrullera ARA 'Zurubí', ocurrida el 16 de junio de 1944.

Artículo 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Los que estén por la afirmativa al proyecto, a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- IX -

Cuarto Intermedio

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Esta la moción del concejal Pelloli de hacer un cuarto intermedio sobre tablas para escuchar a los prefectos, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 11 y 59.

10 - D.E.

- A la hora 12 y 05:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo la hora doce, cero cinco, se levanta el cuarto intermedio. Sigue la sesión.

- X -

Asunto 235/2024 - Último Tema

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 235.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*



**SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Exceptuar a la Parcela 5B, Macizo 05, Sección F, del artículo 1° de la Ordenanza 2064 y los artículos 6°, 7°, 8°, 16 y 18 de la Ordenanza 2467.

Artículo 2°.- De forma”.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, ¿podes volver a decir qué número de asunto, Verónica?

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- 235.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Disculpe, no escuché, ¿adelantamos el asunto ese? Porque estamos en el 234 y era el 267.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. AVILA.- Ah, porque... claro, porque no está en el Orden del Día, lo incorporamos recién.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ah, cierto, sí, es el que iba a ir a comisión 4 y el concejal pidió...

Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- ¿Se puede pasar para último tema este? ¿Puede ser?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de pasar este asunto a último tema, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XI -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR MOLINA
(Asunto 267/2024, expediente 22/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 267/2024.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante, y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor Jaime Molina, en relación al Asunto 267/2024 del registro de esta Institución, mediante el cual solicita se le habilite la licencia de conducir.

A tal efecto, le informo que este Cuerpo rechazó su pedido anterior mediante decreto CD N.º 11/2024; en consecuencia y, de acuerdo a la reglamentación vigente, su solicitud no podrá ser tratada nuevamente en el mismo período legislativo.

Remito adjunto a la presente el Decreto mencionado.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por la Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XII -

Asuntos 317/2024, 318/2024, 319/2024 y 320/2024 - Se remiten a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 317, 318, 319 y 320 del 2024 se aconsejan remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración lo mencionado por la secretaria, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.



- XIII -
SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 373/2024, expediente 96/2022)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 373/2024.
"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Municipal N.° 2487, a través de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, remita la información que a continuación se detalla relacionada con cada obra en ejecución y las incluidas en el Plan de Obras del Presupuesto de Gastos 2024:

1. denominación de la obra pública;
2. número de expediente de tramitación;
3. ubicación catastral;
4. fecha de inicio;
5. plazo de ejecución y acta de recepción provisoria o definitiva, según corresponda;
6. si la obra no fue finalizada, informar las causales y tiempo previsto para su finalización;
7. empresa adjudicataria de la obra;
8. presupuesto oficial;
9. fórmula de mayores costos previstos o anticipos financieros;
10. para aquellas que excedan el Ejercicio 2024:
 - a) presupuesto para 2024;
 - b) presupuesto para 2025; y
 - c) presupuesto para años venideros.
11. origen del financiamiento (internacional, nacional, provincial, local);
12. fuente de financiamiento;
13. porcentaje de avance financiero al 01/02/24 - base devengado;
14. porcentaje de avance financiero al 01/02/24 - base pagado; y
15. porcentaje de avance físico al 01/02/24.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por la Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XIV -
RATIFICACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N.° 11/2024 QUE APRUEBA EL ACTA
ACUERDO N.° 19545
(Asunto 384/2024, expediente 191/2010)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Si podemos adelantar el asunto 284, que está en Segunda Lectura. Está la familia acá y tiene un bebé. Y si podríamos adelantárselo porque está como último tema.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Dos cientos...?

SR. DE LA VEGA.- 84 del 2024.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción del concejal...

- Hablan varias personas a la vez.

SR. DE LA VEGA.- 384.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración, concejal, el adelantamiento del asunto 384, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *"El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia sanciona con fuerza de ordenanza:*

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N.° 11/2024, que corre adjunto a la presente como Anexo I, mediante el cual se aprueba el Acta Acuerdo 19545, celebrada entre la Municipalidad de Ushuaia y el señor José Arturo Márquez y la señora Marta Liliana Jara, vinculado a la parcela identificada catastralmente como Sección E, Macizo 28, Parcela 12, con diversas obligaciones recíprocas.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por la Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XV -

Cuarto Intermedio

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- La familia quiere decir unas palabras, ¿puedo pedir un cuarto intermedio sobre tablas?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de cuarto intermedio sobre bancas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 12 y 11.

- A la hora 12 y 14:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las doce y catorce, se levanta el cuarto intermedio.

Sigue la Sesión.

- XVI -

MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL (Asunto 374/2024, expediente 182/2002)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 374/2024.

"EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para solicitarle analice, a través de las áreas pertinentes, el Asunto 20/2024 del registro de nuestra Institución, mediante el cual la vecina María Paz Muriel, referente de Movimiento de la Sociedad Civil A Limpiar Ushuaia, solicita que en la zona aledaña a las avenidas Los Ñires y Costa de los Yámanas se brinde el servicio de barrido y limpieza, se controlen las obras públicas y privadas debido al volumen de residuos que dejan en la zona, se mantenga en condiciones la avenida principal Los Ñires y que se retiren los postes colocados por la empresa Ushuaia Visión.

Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.



- XVII -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS
Y SERVICIOS SANITARIOS**

(Asunto 375/2024, expediente 96/2022)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 375/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Cristian Pereyra, para solicitar información referente al proyecto de repavimentación de la calle Remolcador Guaraní, entre las intersecciones de Maipú y San Martín, si lo hubiere, y el plazo de finalización de las obras.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XVIII -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

(Asunto 376/2024, expediente 96/2022)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 376/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Cristian Pereyra, para solicitarle información referente al proyecto de repavimentación de la avenida Leandro N. Alem entre alturas 800 y 1.400, si lo hubiere, y el plazo de finalización de la obra o las obras.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XIX -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA SECRETARIA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
TIERRA DEL FUEGO**

(Asunto 377/2024, expediente 526/2004)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 377/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la secretaria del Colegio de Arquitectos TDF, arquitecta Isabel Alicia De Stefano, en relación al Asunto N.º 198/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual solicitó los pedidos de excepción al Código de Planeamiento Urbano presentados desde el 2022 hasta la actualidad.

Dicha solicitud fue analizada en la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, donde se procedió a realizar un listado de los pedidos ingresados a este Concejo Deliberante, el cual se adjunta a la presente como Anexo I.

Los asuntos mencionados en el Anexo I podrán ser descargados ingresando al sitio web concejoshuaia.sytes.net, seleccionando la pestaña denominada 'asuntos'.

Sin otro particular, la saludo a usted, muy atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XX -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 378/2024, expediente 10/2018)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 378/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la viabilidad de incorporar en el Plan de Pavimentación programado para el año 2024/2025 la vía Hernán Pujato cuyo estado de situación actual puede observarse en el Anexo I que corre agregado a la presente.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXI -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 379/2024, expediente 182/2002)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 379.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área correspondiente, informe en relación al avance del llamado a licitación para la prestación del servicio de gestión integral de los residuos sólidos urbanos de la ciudad de Ushuaia renglón II, correspondiente al relleno sanitario; registrado bajo el N.° 8289, aprobado por Decreto Municipal N.° 580/2014 y sus modificatorias.

Artículo 2°.- Solicitar se informe lo siguiente:

a) importes..."

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, hay una

12 - D.E.

modificatoria. El artículo uno tiene incisos a) y b), ese.

Perdón, disculpe.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejala Escalante, esta modificatoria la incluyó usted en conformidad de técnica legislativa, ¿leemos con las modificatorias?

- La concejala Escalante busca entre sus papeles.



- XXII -
Cuarto Intermedio

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Pido un cuarto intermedio sobre bancas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a moción el cuarto intermedio, quienes estén por la afirmativa...

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 12 y 20.

- A la hora 12 y 27, y con la ausencia de la concejala Avila:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo la hora doce y veintisiete, se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra la concejala Analía Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Gracias presidenta.

Lamento este inconveniente en la redacción, en realidad no cambiaba mucho, pero para nosotros quizás sí, preferimos que nos informen la próxima vez que lo decidan cambiar.

Este pedido de informe lo realizamos hace un mes y medio, si bien hoy llegó a esta sesión, lo realizamos hace un mes y medio y la verdad que queremos saber cuál es el avance del llamado a licitación del relleno sanitario, en realidad, Renglón II, de la prestación del servicio integral de residuos sólidos urbanos.

Sabemos que el Reglón I se licitó el año pasado y como este ya se prorrogó cinco veces, y la última vez fue en diciembre del año pasado, queremos saber... y vence ahora, en junio, este Concejo tendría que aprobar la nueva prórroga o tiene que haber un llamado a licitación. Queremos saber los avances y en qué tiempo el Ejecutivo puede contestar, si usted lo sabe, señora presidenta.

La verdad que es muy importante ya que es uno de los contratos más onerosos que tiene el Ejecutivo municipal.

Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Primero, quiero pedirle disculpas porque sí se omitió hacer la mención e informarle como corresponde a cada uno de los concejales, cuando la técnica legislativa amerita o considera conveniente sacar un mejor proyecto.

Así que, en principio le quiero pedir disculpas, señora concejala.

Y se va a leer el proyecto tal cual usted lo ha presentado.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 379/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área correspondiente, informe en relación al avance del llamado a licitación para la 'Prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia - Renglón II, correspondiente al Relleno Sanitario; registrado bajo el N.° 8289, aprobado por Decreto Municipal N.° 580/2014 y sus modificatorias'.

Artículo 2°.- Solicitar se informe lo siguiente:

- a) importes actuales abonados por los dos Servicios que componen la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos; y*
- b) valores promedio de actualización mensual de ambos servicios por redeterminación de precios.*

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, con ausencia de la concejala Avila.

- XXIII -
Cuarto Intermedio

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Sí, pedir un cuarto intermedio para darle la posibilidad a los feriantes por algunas dudas que han surgido en la comisión, para que se puedan explicar y hablar cinco minutitos, ¿puede ser?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción...

- El concejal Oyarzún y la concejal Escalante piden la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra... No, cuando hay un pedido de... hay que votarlo, no se le puede dar la palabra, según el Reglamento se vota en forma inmediata.

¿Le leo el artículo? Dice...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción del concejal De la Vega de cuarto intermedio para que se expresen los concejales... los feriantes, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: De la Vega, Pelloli, Garay, Freiburger, Tavarone, Monte de Oca y Espeche.

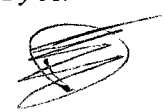
- Votan por la negativa las y los concejales: Escalante y Oyarzún.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Siete por la afirmativa, dos por la negativa, con la ausencia de la concejala Avila.

- Es la hora 12 y 31.

13 – D.P.



- A la hora 12 y 32:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las doce y treinta y dos minutos, levantamos el cuarto intermedio.

- XXIV -
Adelantamiento del Asunto 344/2024

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

SR. OYARZÚN.- Ahí está.

Como decía recién no se si están... si siguen presentes el grupo de padres de "Hablemos de Autismo TDF", que vienen realizando una campaña de concientización durante todo este mes. Ustedes ya lo saben, fuimos... acompañaron con el proyecto de la Hora Silenciosa. No los estoy viendo, por ahí se tuvieron que retirar... Luján... Ah, acá están.

Quería decir también que vienen trabajando este mes fuertemente con distintos tipos de actividades y campañas de Hablemos TDF, concientizando sobre la condición del espectro autista, han tomado muy bien el tema de la Hora Silenciosa y eso es un agradecimiento a todo el Concejo que lo acompañó. Nosotros hicimos eco de las cosas que han dicho nuestros padres acá cuando utilizaron la Banca del Vecino y hablaron de pictogramas que se usan en otros lugares del mundo. Estamos presentando ahí un proyecto del bloque de Forja con respecto a eso, que tiene que ver con la inclusión, la solidaridad. Y la realidad es que sería más que nada tener voluntad de poder incorporar al lenguaje universal, que podamos entendernos todos un poco mejor. Nada mejor que los padres, que nos puedan ejemplificar con esto.

En Rosario hace dos semanas han implementado la Hora Silenciosa en un shopping muy grande, con más de un centenar de locales comerciales, con lo cual entendemos y vamos a estar atentos con la implementación del mismo dentro de las oficinas públicas de la administración municipal para su cumplimiento, porque entendemos que si lo pueden hacer en lugares así, donde son diez veces o doce veces más un edificio como por ejemplo el de Arturo Coronado es una cuestión de voluntad y actitud poder incorporar y ser inclusivos en esta materia.



Así que bueno, agradecerles desde ya a mis pares y bueno que vengan, por favor, los padres de Hablemos TDF.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejal, tiene que mocionar adelantar el asunto, por favor.

SR. OYARZÚN.- Podemos adelantar el asunto, entonces, el 344, que es una ordenanza...

- Se retiran del recinto las concejalas Avila y Freiburger.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración adelantar el asunto 344, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, con ausencia de la concejala Avila y la concejala Freiburger.

- XXV -

IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE PICTOGRAMAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESPACIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE PÚBLICO (Asunto 344/2024, expediente 94/2023)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *"El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia sanciona con fuerza de ordenanza:*

Implementación del Uso de Pictogramas en Dependencias Municipales, Espacios Públicos y Transporte Público, Invitando al Sector Privado a Adherirse

Artículo 1°.- Establecer la colocación de pictogramas en oficinas públicas, espacios públicos, clubes e instituciones deportivas y educativas que se encuentren dentro de la esfera municipal, unidades del transporte público de pasajeros habilitadas por el Departamento Ejecutivo Municipal y en las paradas de ómnibus en forma visible, con la finalidad de facilitar el derecho a la comunicación de las personas con Condición de Espectro Autista (CEA) y garantizar la accesibilidad cognitiva de los entornos en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- A los fines de la presente ordenanza se entenderá por pictogramas a los signos icónicos dibujados y no lingüísticos, que representan figurativamente, de forma más o menos realista, un objeto real o uno significativo.

Artículo 3°.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, elaborará el material gráfico. Los pictogramas mencionados en el artículo precedente deberán ser sencillos y de fácil entendimiento, representando fielmente la acción a comunicar.

Artículo 4°.- Invitar al sector privado a adherirse a la iniciativa de colocación de pictogramas en sus establecimientos, tanto comerciales como de servicios, para promover la inclusión y accesibilidad de las personas con CEA. En el caso de aquellos espacios gastronómicos que adhieran a la presente normativa deberán poseer al menos un menú que cuente con pictogramas en sus locales y la Municipalidad de Ushuaia entregará una oblea distintiva que identifique su participación inclusiva.

Artículo 5°.- Crear un registro de inscriptos de establecimientos privados que adhieran a la colocación de pictogramas, el cual estará a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la autoridad de aplicación, a los efectos de brindar asesoramiento en relación al CEA y a la utilización de pictogramas.

Artículo 6°.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá llevar a cabo campañas de concientización respecto a los usos, significados e importancia de los pictogramas como recurso comunicativo que busca eliminar las barreras de comunicación que dificultan el acceso a los establecimientos regulados en la presente.

Artículo 7°.- El Municipio deberá realizar al menos una capacitación anual sobre la temática, abierta a la ciudadanía en general.

Artículo 8°.- La autoridad de aplicación podrá convocar en forma periódica a personas con discapacidad, referentes familiares, afectivos, de redes sociales y comunitarias, como así también a representantes del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y otros actores institucionales involucrados nacionales y/o provinciales en la materia a fin de que puedan efectuar acciones conjuntas en relación al registro, creación y actualización de pictogramas, según las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Condición del Espectro Autista y personas con

otros tipos de discapacidad. A los efectos de dar cumplimiento con la presente, se podrá designar a un profesional como referente del programa.

Artículo 9º.- Presupuesto y Capacitación.

El Municipio asignará los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones previstas en la presente ordenanza, contando con autorización para realizar las modificaciones presupuestarias entre créditos de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos. Deberá incluirse al menos una capacitación anual abierta a la ciudadanía en general sobre la temática.

Artículo 10.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Avila y la concejala Freiburger.

- Se vota y resulta afirmativa.

14 - D.E.

- XXVI -

Cuarto Intermedio

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Concejal Oyarzún, va a mocionar el cuarto intermedio?

SR. OYARZÚN.- Sí, para que puedan exponer los padres unas breves palabras, para que podamos seguir después con el resto de...

- Ingresa al recinto la concejala Avila.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de cuarto intermedio por el concejal Oyarzún, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, con ausencia de la concejala Freiburger

- Es la hora 12 y 38.

- A la hora 13 y 02:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las trece horas y dos minutos se levanta el cuarto intermedio.

- XXVII -

Adelantamiento del tratamiento del Asunto 330/2024

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Analía Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Solicito adelantar el asunto 330, que es de declaración de interés municipal del joven Facundo Santucho.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se pone a consideración el pedido de adelantar el asunto 330, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vamos a proceder a la lectura.

Tiene la palabra la concejala Escalante.

SRA. ESCALANTE.- ¿Podemos proceder a la lectura también y hacer un cuarto intermedio para poder escuchar al joven?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de posterior de la lectura a cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XXVIII -

Adelantamiento del tratamiento del Asunto 322/2024



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- ¿Puedo pedir también el adelantamiento de otro asunto? Así aprovechamos en este cuarto intermedio escuchar a los Boys Scouts, que tenemos una declaración de interés. Es el asunto 322 del año 2024.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está la moción de adelantar posteriormente el asunto 322, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXIX -

Adelantamiento del tratamiento del Asunto 345/2024

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, vamos a dar entonces...

Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Muchas gracias.

Acompañando a mis compañeras, acá, concejalas también, solicito el adelantamiento, perdón, del asunto 345, para declarar ciudadana destacada a la señora Miriam Lourdes, ya que vino con su hermana y estaba también con movilidad reducida, con un caminador.

Así que si podemos, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el pedido de la concejala de adelantar el asunto número...

SRA. GARAY.- 345.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ...345, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Entonces se adelantan y se tratan los tres asuntos pedidos.

- XXX -

A LA PARTICIPACIÓN DEL JOVEN SANTUCHO EN EL PROGRAMA EDUCATIVO JÓVENES EMBAJADORES (Asunto 330/2024, expediente 112/2013)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vamos a proceder a la lectura.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 330/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural municipal la participación del estudiante Facundo Santucho, DNI 47.473.131, de la comunidad del Colegio Sábado, en el Programa Educativo Jóvenes Embajadores.

Artículo 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por la Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.



15 – D.P.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Es muy importante en este Cuerpo deliberativo la mención que se le va a dar a Facundo, ya que es un joven de nuestra ciudad de diecisiete años, que pertenece al colegio Sábado y más que nada lo importante que es su ejemplo. Participó en el programa Jóvenes Embajadores, fue seleccionado entre ochocientos jóvenes de nuestro país del que quedaron doce solamente y él es uno de ellos. Es de nuestra ciudad, la verdad que es un orgullo, es un orgullo



para la Provincia que nuestra bandera haya estado en Estados Unidos dos semanas capacitándose. Así que, lo dejamos un ratito a él para que nos cuente, pero la verdad que está el padre acá, la directora de la escuela, sus profesores y su grupo de scout. Queremos que se presenten y que lo cuenten ellos.

Muchísimas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, vamos a leer todos los asuntos para luego pasar a cuarto intermedio.

Tiene la palabra la concejala Freiburger.

- *Hablan varias personas a la vez.*

SRA. FREIBERGER.- Sí, era para dejar constancia en acta de que se van a estar leyendo los asuntos modificados, habían sufrido algunas correcciones, más que nada por una cuestión de forma, los asuntos 321, 322, 323 y 325.

- XXXI -

EVENTO INTERNACIONAL DE SCOUTS NAVALES DENOMINADO "SEGUNDA SEMANA INTERNACIONAL DE ESCULTISMO SOBRE LAS AGUAS"
(Asunto 322/2024, expediente 46/2014)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pasamos a leer entonces los asuntos 322 modificado.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *"El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia resuelve:*

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal el evento internacional de Scouts Navales denominado Segunda Semana Internacional de Escultismo sobre las Aguas, programado para llevarse a cabo del 16 al 23 de noviembre de 2024 en nuestra ciudad.

Artículo 2º.- Entregar a los interesados diploma de declaración de interés y copia autenticada de la resolución que lo acredita.

Artículo 3º.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y resulta afirmativa.*

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXXII -

CIUDADANA DESTACADA, SEÑORA RUIZ BARRIENTOS, MIRIAM
(Asunto 345/2024, expediente 92/2014)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pasamos a leer el...

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 345/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar como ciudadana destacada a la señora Ruiz Barrientos, Miriam de Lourdes, DNI N.º 92.782.356, como la primera mujer árbitro de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y resulta afirmativa.*

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila... concejala Garay, disculpe.

SRA. GARAY.- Para acotar un poquito más a la declaración, para reconocer a Miriam Ruiz como ciudadana destacada de esta ciudad.

Inició sus actividades en un primer momento como árbitra y directora técnica y jugadora de fútbol activa, trabajando con equipos infantiles en la ciudad de Ushuaia, desde 1988. Hizo un gran trabajo en el deporte ushuaiense con diez años consecutivos con niños de nuestra ciudad y

nuestros barrios, para iniciarse deportivamente; logrando así en 1999, su incorporación como miembra activa de la 'Asociación Fuegoína de Árbitros de Fútbol de Salón', como la primer árbitro mujer que se desarrolla en esta actividad en Ushuaia y en la provincia de Tierra del Fuego.

Así que, es por eso que nosotros la proponemos como ciudadana destacada por su gran labor y en años donde las mujeres tal vez no tenían un rol en lugares de masculinidad o donde los hombres prevalecen en un deporte activamente. Así que, creo que es valioso su reconocimiento ya que fue una de las pioneras sobre este tema.

Muchas gracias a mis pares por acompañar.

- XXXIII -

Cuarto Intermedio

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Sí, ya está.

- *Hablan varias personas a la vez.*

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Entonces pasamos a cuarto intermedio.

Pase Facundo.

- *Hablan varias personas a la vez.*

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ah, perdón, la moción de cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y resulta afirmativa.*

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- *Es la hora 13 y 09.*

16 - D.E.

- *A la hora 13 y 31, con la ausencia de la concejala Garay:*

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las trece, treinta y un minutos, se levanta el cuarto intermedio, continuamos en sesión.

- XXXIV -

SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 380/2024, expediente 96/2022)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 380/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar la demarcación de la senda peatonal en la esquina de calles Facundo Quiroga y Bet-El.

Artículo 2°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar la colocación de la señalética reglamentaria a fin de que los vehículos reduzcan la velocidad en la intersección de las arterias mencionadas en el artículo 1°.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y resulta afirmativa.*

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Garay.

- XXXV -

Asunto 381/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 381, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

- *Hablan varias personas a la vez.*

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración mandar a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, con ausencia de la concejala Garay.

- XXXVI -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 382/2024, expediente 272/2005)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 382/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.º 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información, con la correspondiente documentación respaldatoria, referida al Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal y adquisición de cloruro de sodio (sal industrial) correspondiente al período 2023-2024:

- 1) copia del Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal, con detalle de:
 - a) circuito prioritario y secundario de limpieza de nieve y hielo;
 - b) cantidad de material utilizado durante el 2023 y cantidad estimada a utilizar para el 2024; y
- 2) procedimiento de contratación aplicado (licitación pública, privada o contratación directa) para la compra de cloruro de sodio (sal industrial) detallando los motivos de elección del mismo, número de expediente electrónico por el cual se tramitó; oferentes que se presentaron; cotizaciones y monto total afectado para el pago, adjuntando el acto administrativo;
 - a) cantidad de stock existente a la fecha del cloruro de sodio y lugar de depósito, así como también cantidad que se estime necesario comprar para el Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal 2024.

Artículo 2°.- De forma".

- Ingresar al recinto la concejala Garay.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXXVII -

Asunto 353/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 353/2024. Dictamen final, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración remitir a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXXVIII -

Asunto 354/2024 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 354/2024. Dictamen final sobre asunto 11/2021, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.



SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXXIX -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 355/2024, expediente 313/1991)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 355/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes tareas:

- a) colocar un semáforo en la intersección entre las calles 12 de Octubre y Akainik;*
- b) gestionar un/unos cruce/s accesible/s en la calle Yrigoyen en el tramo que va desde la rotonda del aeropuerto Malvinas Argentinas hasta su intersección con la calle Formosa, en lugar/es a determinar por el área competente del Municipio, adaptados para personas con movilidad reducida.*

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XL -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR BARRIENTOS
(Asunto 356/2024, expediente 515/1996)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 356/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Joaquín David..."

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *"Rechazar el pedido efectuado por el señor Juan Carlos Barrientos Ruiz, DNI N.° 12.701.968, mediante el cual solicita excepción al artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.° 5200.*

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Esperen, hay un error en el número de asunto. Así lo sacamos bien y después no vuelve a tratarse.

17 – D.P.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *"El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia decreta:*

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Joaquín David Fuentes Fuentes, DNI N.° 38.785.532, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XLI -

Asunto 357/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 357/2024. Dictamen final sobre asunto 761/2021, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración remitir a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XLII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR FUENTES FUENTES
(Asunto 358/2024, expediente 515/1996)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 358/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Ismael Jeremías Fuentes Fuentes, DNI N.° 34.674.642, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XLIII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR ROMAGNA
(Asunto 359/2024, expediente 515/1996)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 359/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Marcelo Luis Romagna, DNI N.° 21.833.598, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XLIV -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR CASTILLO ORTEGA
(Asunto 360/2024, expediente 515/1996)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 360/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Abraham Castillo Ortega, DNI N.° 30.012.223, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XLV -

Asunto 361/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 361/2024. Dictamen final sobre asunto 257/2021, se aconseja remitir a Conocimiento de Bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión del asunto a Conocimiento de Bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XLVI -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR STRAFACE
(Asunto 362/2024, expediente 515/1996)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 362/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Mauro Straface, DNI N.° 38.785.774, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Está a consideración el proyecto de decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XLVII -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADA POR EL SEÑOR CRESPO
ALMENDRAS
(Asunto 363/2024, expediente 515/1996)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 363/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Juan Ariel Crespo Almendras, DNI N.° 38.253.184, mediante el cual solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.° 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.° 5478.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XLVIII -

Asunto 364/2024 – Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 364/2024. Dictamen final sobre asunto 252/2021, se aconseja remitir a Conocimiento de Bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración remitir a Conocimiento de Bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

18 - D.E.

- XLIX -

**RECHAZO AL PEDIDO DE EXCEPCIÓN EFECTUADO POR EL SEÑOR BARRIENTOS RUIZ
(Asunto 365/2024, expediente 18/2024)**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- El asunto 365, por error de tipeo había que modificarlo, se le cambió el nombre.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ok, se lee la versión modificada del asunto 365.

SR. DE LA VEGA.- Por favor.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *"El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia decreta:*

Artículo 1°.- Rechazar el pedido efectuado por el señor Juan Carlos Barrientos Ruiz, DNI N.° 12.701.968, mediante el cual solicita excepción al artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.° 5200.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Hubo un error de tipeo, en vez de poner el nombre Ruiz, pusimos otro apellido, por eso pedía la modificación, ¿sí?, cuando rechazamos el Scoring.

Gracias.

- L -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 292/2024, expediente 302/2009)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- De la comisión de Calidad de Vida y Turismo. Asunto 292/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en función a lo aprobado mediante la Ordenanza Municipal N.° 5870 (modificatoria de la Ordenanza Municipal N.° 3751), remita a este Concejo la Reglamentación de la Ordenanza N.° 3751 y un listado de parcelas baldías que por su ubicación y superficie se considere que puedan ser utilizadas en la aplicación de la propuesta de huertos urbanos comunitarios.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LI -

Asunto 293/2024 - Se remite a la comisión de Planeamiento y Obras Públicas

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 293/2024. Dictamen final sobre el asunto 73/2024, se aconseja remitir a la comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 294/2024, expediente 319/2009)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 294/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo las razones por las cuales se encuentra cerrado y sin actividad el Polo Deportivo del Valle de Andorra denominado 'Héroes de Malvinas', como así también qué tipo de trabajos se están desarrollando en reparaciones o mejoras y en qué fecha se tiene previsto la reapertura del mismo.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LIII -

**Asuntos 295/2024, 296/2024, 297/2024 y 298/2024 - Se remiten a la comisión de
Planeamiento y Obras Públicas**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 295, 296, 297 y 298 del 2024, se aconsejan remitir a comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión de los proyectos a la comisión 3, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, ¿con ausencia de la concejala Garay?

SRA. GARAY.- ¡Estoy acá, estoy acá, me vine a servir agua!

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Vota por unanimidad?

- Risas.

- Asentimiento.

- LIV -

Asuntos 299/2024, 300/2024, 302/2024 y 303/2024 - Se remiten a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos 299, 300, 302 y 303 se aconsejan remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración remitir los proyectos a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.



- LV -

**RATIFICACIÓN DEL DECRETO PCD N.º 64/2024 QUE DECLARA DE INTERÉS AL 30 ANIVERSARIO DEL EMPLAZAMIENTO DEL MONUMENTO HÉROES DE MALVINAS
(Asunto 259/2024, expediente 278/2005)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 259/2024.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- *"El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia resuelve:*

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos el Decreto PCD N.º 64/2024, mediante el cual se declara de interés municipal, ad referendum del Cuerpo de concejales y concejales, el 30 aniversario del emplazamiento del monumento Héroes de Malvinas.

Artículo 2º.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LVI -

**RATIFICACIÓN DE LOS DECRETOS PCD N.º 67/2024 Y 70/2024 QUE DESIGNAN LOS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS BLOQUES POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO DE PLANEAMIENTO URBANO
(Asunto 336/2024, expediente 189/2003)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 336/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos los Decretos PCD N.º 67/2024 y 70/2024, mediante los cuales se designa -ad referendum del Cuerpo de concejales y concejales- a los técnicos representantes de los bloques políticos ante el Consejo de Planeamiento Urbano.

Artículo 2º.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LVII -

**MINUTAS DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL Y AL SEÑOR CEUNINCK
(Asunto 341/2024, expediente 85/2023)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 341/2024. Son dos minutas.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de las señoras y señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, Walter Vuoto, en relación al Asunto 515/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el señor Hugo Rodolfo Ceuninck solicita información y documentación pertinente en relación al aumento del impuesto de patente.

Se adjunta a la presente el referido asunto presentado por el vecino a efectos que, por el área correspondiente, se le informe respecto a lo planteado en el mismo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente".

La segunda



minuta.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de las señoras y señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Hugo Rodolfo Ceuninck, en relación al Asunto 515/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el mismo solicita información y documentación pertinente en relación al aumento del impuesto de patente.

A tal respecto cumplimos en informarle que su solicitud ha sido informada al Departamento Ejecutivo Municipal para que el área correspondiente pueda emitir respuesta oportuna.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración los proyectos de minuta leídos por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LVIII -

**ACEPTACIÓN DE VETO INTERPUESTO A LA ORDENANZA QUE REGULABA LA
ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, REGISTRO, ASISTENCIA TÉCNICA Y
CONTROL DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL O INCLINADO
(Asunto 342/2024, expediente 565/1995)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 342/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.° 2233/2023, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se regulaba la actividad de construcción, instalación, registro, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical o inclinado en el ámbito de la ciudad de Ushuaia. Ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LIX -

**“JORNADAS FUEGUINAS DE ONCOLOGÍA”
(Asunto 269/2024, expediente 1009/2006)**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Pelloli.

SR. PELLOLI.- Para solicitar, por favor, que el asunto 269 se lea el texto modificado con las correcciones de forma que se han planteado.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Perfecto, gracias, concejal.

269.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- “El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia resuelve:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal a las ‘Jornadas Fueguinas de Oncología’, que se realizaron el 5 y 6 de abril del 2024.

Artículo 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LX -

**ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES A CABALLO
(Asunto 289/2024, expediente 63/2016)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 289.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal el Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo que se realiza el tercer sábado de marzo de cada año en Tolhuin, con la participación de Asociaciones Tradicionalistas de toda la Provincia.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración...

Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Muchas gracias.

Para reforzar y fundamentar esta solicitud que si bien es un pedido de interés, me parece que es importante poner en valor que este 23 de marzo se realizó en Tolhuin el Primer Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo en el que reunió la participación tanto de mujeres de la localidad de Tolhuin, de Ushuaia y de Río Grande.

Esta organización estuvo a cargo y propuesta por la concejala Rosana Taberna de la ciudad de Tolhuin. El evento se hará todos los años con el afán de mantener firmes las tradiciones y las raíces además de ponderar el lugar de la mujer rural fueguina. La mujer desempeña desde siempre un rol central en cada uno de estos eventos, usualmente, poco específicos, poco visibles. Es por ello que se acompaña este tipo de actividades para darle un rol central y fundamental al igual que los hombres.

Esta jornada se realizará el tercer sábado de cada mes de marzo de todos los años.

Quiero aprovechar también a hacer mención que está vigente la Ordenanza Municipal 6285 de equinos, que establece los equinos como seres sintientes. Lo digo, porque a veces pareciera que hubiera una contradicción entre nuestras raíces, nuestras tradiciones, con lo que tenemos que empezar a tomar todos los seres humanos de la conciencia, que los animales son seres sintientes y necesitan el mismo cuidado que absolutamente todos.

Así que, simplemente eso, a pedirle a mis pares que me acompañen con esta declaración de interés municipal destacando el rol de la mujer para cada una de las actividades anuales que se realizarán en Tolhuin.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

20 - D.E.

- LXI -

Asunto 321/2024 - Se remite a comisión de Legislación e Interpretación

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 321/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**



Artículo 1º.- Instituir por la presente el marco normativo que reglamenta el procedimiento para la solicitud, tratamiento y aprobación de excepciones al Código de Edificación y Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Establecer que el trámite de solicitud de excepción deberá iniciarse ante el Ejecutivo Municipal, dando cumplimiento a la Disposición Dirección de Urbanismo N.º 01/2007 o la que en el futuro la reemplace, a partir de ello se dará intervención a las áreas técnicas municipales, quienes deberán emitir los correspondientes informes antes de darle intervención al Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU) en un plazo de sesenta (60) días.

Artículo 3º.- Instruir al área Legislación a notificar a las o los particulares que soliciten pedidos de excepción al Código de Edificación o al Código de Planeamiento Urbano, que deberán presentar el informe correspondiente emanado por el Consejo de Planeamiento Urbano (CoPU), ello como requisito para el inicio del tratamiento legislativo.

Artículo 4º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Sí, presidenta, por ahí solicitar que este asunto en lo posible si puede pasar a comisión. La verdad que entiendo que todos los asuntos que entran por asuntos legislativos para nosotros, los concejales, es importante que estemos en conocimiento; y por ahí el conocimiento de un vecino que ingrese un asunto al Concejo Deliberante, me gustaría que nosotros como concejales podamos tomar la decisión de derivar o no al CoPU, en este caso.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- En realidad es para fundamentar la presentación de este proyecto, nosotros venimos trabajando fuertemente en la comisión de Obras Públicas y podemos observar de que en muchas ocasiones se presentan los pedidos de excepción, sin mayor requisito formal. O sea, no tenemos planos, tenemos solamente la presentación por parte del vecino o de la vecina, y esto significa de que nosotros tomamos intervención y lo remitimos necesariamente para la intervención del CoPU, como un organismo formal que tiene que intervenir.

También, ayuda que nosotros formemos opinión respecto de estas cuestiones, que en muchas ocasiones nos vemos excedidos en capacidad técnica, por eso es importante que se remita al CoPU.

Y también entender de que para nosotros tener tratamiento entre sesión y sesión tal vez no es mucho, pero para un vecino estar esperando dos o tres meses para que nosotros... tome estado parlamentario el pedido de excepción, lo tratemos en la comisión para finalmente remitirlo al CoPU, es muchísimo, es oneroso, es un dispendio de recursos que realmente van contrarios a los intereses de los propios vecinos y de las vecinas.

Yo entiendo que se tiene que tratar y propongo de que se vote.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidenta, desde el bloque Somos Fueguinos vamos a acompañar el proyecto presentado por la presidenta de la comisión de Obras Públicas e infraestructura. Así que sí estamos de acuerdo con todos los dichos y entendemos que cuando vamos a tratar una excepción que tenga que ver con la materia, tiene que venir debidamente fundada.

Y además, recordamos que hay una disposición ya vigente que así lo establece.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de...

Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- En realidad la discusión es sí automáticamente, a mi entender, ¿no?, presidenta, es si automáticamente en el momento del ingreso del asunto se deriva directamente al Ejecutivo sin la información de los concejales o sin el pedido de los concejales que se derive o no al Ejecutivo.

No estamos hablando de que vamos a excepcionar nada, sino yo lo que planteo es que el asunto vuelva a comisión para poder debatirlo en comisión nosotros, como concejales, si realmente queremos que los asuntos que se ingresan por mesa de entrada automáticamente se deriven al Ejecutivo sin tener nosotros, como concejales, la información de los mismos.

Eso nomás.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Freiburger.



SRA. FREIBERGER.- Nosotros, en la comisión, quienes formamos parte, lo pudimos hablar, lo pudimos debatir y entendimos de que esta era una herramienta trascendental para poder agilizar la tramitación.

Realmente nosotros, desde nuestra banca, tenemos que ocuparnos de darle soluciones a los vecinos, no darle más problemas. Realmente hay expedientes de excepciones del CoPU que han tardado dos y tres años, que son los que estamos tratando. Nosotros ponemos lo mejor que tenemos como para poder resolverlo. Necesitamos sí o sí que pase por las áreas técnicas, es la forma en la que nosotros estamos trabajando.

Esto no quiere decir de que escapan a nuestra esfera de conocimiento, sino que necesariamente estas excepciones van a venir al Concejo Deliberante, no se van a tratar en ningún otro lado, simplemente es tener la documentación y tener los elementos formales como para formar el convencimiento y así votar la excepción.

Recordemos que nosotros tenemos que cumplir la norma jurídica que hoy nos exige que para que votemos una excepción tenemos que fundamentarlas, más allá del criterio del CoPU, ya sea CoPU positivo o CoPU negativo igualmente lo tenemos que fundamentar.

Por esto es que entiendo de que le estamos simplificando la vida a los vecinos y a las vecinas cuando se acercan al Concejo Deliberante emitiendo esta norma.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pongo a consideración la moción de la concejala Avila de pasar el asunto a comisión, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Garay, Monte de Oca, Oyarzún y Pelloli.

- Votan por la negativa las y los concejales: Espeche, Freiburger y Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Tres por la negativa, siete por la afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se pasa a la comisión... ¿3 o 1, concejala Avila? ¿Qué comisión propone?

SRA. AVILA.- A la comisión 1.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Comisión 1 se remite el asunto 321.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. AVILA.- Perdón, pido la palabra, puede ir a las dos, a la 3 y a la 1.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Me parece que tiene que ir a la comisión 3, como estamos trabajando.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Sí, por una cuestión de... volvemos a lo mismo, ¿no?, por una cuestión de celeridad y economía procesal, nosotros necesariamente si remitimos a dos comisiones, el asunto tiene que tener dictamen de las dos comisiones. Y no solamente eso, sino que tiene que tomar estado parlamentario este dictamen de comisión para volver a ser tratado.

Entonces, entiendo que tiene que ir a la comisión 1, de Legislación e Interpretación, que además la conformamos todos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Entiendo lo que dice la concejala Freiburger y también la concejala Laura Avila. Pienso que este Concejo es distinto y que nosotros podemos pedir al CoPU que se reúna más seguido -que no es lo que pasaba antes-. Es a lo que nos referimos y creo que podemos pedir que se reúna una vez por mes, por lo menos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- No, igual me parece que es más que nada por un tema de interpretación. Yo creo que puede ir tranquilamente a las dos comisiones, lo que pasa que ya votamos, que pase a comisión, la comisión 1...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Lo que pasa es que votamos a comisión y no se dijo el número, por eso le preguntaba.

SRA. AVILA.- La comisión 1 era la que yo planteaba. Yo creo que la propuesta también puede ser a la 3 para que esté en las dos, no tengo problema. Pero me



parece que la 1 es mejor porque, como dice la concejala Freiburger, estamos todos en esa comisión. Y más allá que yo también estoy en la comisión de Obras Públicas, me parece importante que estemos todos para debatir este tema, este asunto porque también puede derivar a una discusión de que todos los asuntos que ingresen por Mesa de Entrada quizás no haga falta que se tomen estado parlamentario antes de ser derivados.

Entonces, me parece una discusión buena que estemos todos los concejales y en la única donde estamos todos es en la comisión 1.

- El concejal Oyarzún se retira del recinto.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, entonces a la comisión uno el proyecto... el asunto.

Seguimos.

- LXII -

RECONOCIMIENTO AL MÉRITO A LOS BIBLIOTECARIOS DE LA BIBLIOTECA LUCINDA OTERO.

(Asunto 323/2024, expediente 92/2014)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 323.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Otorgar, en el marco de la Ordenanza Municipal N.° 3617, la distinción 'Reconocimiento al Mérito', por su destacada labor a las/os bibliotecarias/os de la biblioteca 'Lucinda Otero' del Centro Educativo de Nivel Terciario N.° 11 de la ciudad de Ushuaia, que a continuación se detallan:

- Jessica del Valle Moreno DNI N.° 32.769.505;*
- Andrea Bogado, DNI N.° 29.646.742;*
- Agostina Tabacchi, DNI N.° 38.785.333;*
- Raúl Domínguez, DNI N.° 16.443.962;*
- Paulina Zaccari, DNI N.° 22.884.466.*

Artículo 2°.- Entregar a los integrantes del cuerpo de bibliotecarias/os del Centro Educativo de Nivel Terciario N.° 11 diploma de 'Reconocimiento al Mérito' y copia autenticada de la resolución que lo acredita.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Oyarzún.

- LXIII -

AL CURSO DE "HORTICULTOR"
(Asunto 325/2024, expediente 31/2024)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 325.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal el Curso de Horticultor, que se realiza en nuestra ciudad en instalaciones del Centro Educativo y de Formación Laboral de Ushuaia (CEFLU).

Artículo 2°.- Notificar a los interesados con copia autenticada de la resolución que lo acredita.



Artículo 3°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXIV -

**RESTAURANT MUSEO CAVAS DEL FIN DEL MUNDO
(Asunto 328/2024, expediente 32/2019)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 328.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal el ‘Restaurant Museo Cavas del Fin del Mundo’, espacio gastronómico ambientado en un museo con distintas salas temáticas, ubicado en la calle Ramón Cortés 555.

Artículo 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXV -

**INSTITUCIÓN DEL DÍA 16 DE ENERO COMO EL DÍA DEL TURISMO ANTÁRTICO
ARGENTINO
(Asunto 350/2024, expediente 7/2019)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 350/2024.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Instituir el 16 de enero de cada año como el Día del Turismo Antártico Argentino, en conmemoración del primer viaje turístico de la historia hacia el continente blanco que realizó el Estado nacional con Ushuaia como Puerta de Entrada a la Antártida.

Artículo 2°.- Encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de una agenda de actividades diversas, dirigida tanto a residentes como a visitantes, para difundir, sensibilizar y celebrar lo siguiente:

- a) la importancia del turismo antártico para Ushuaia, el país y el mundo;*
- b) el conocimiento sobre el rol de Ushuaia como Puerta de Entrada marítima a la Antártida;*
- c) el impulso pionero que la República Argentina y Ushuaia dieron a la actividad turística en el continente blanco.*

Artículo 3°.- Designar a la Secretaría de Turismo de la Municipalidad como autoridad de aplicación de las actividades previstas en el artículo precedente.

Artículo 4°.- Disponer que la fecha instituida por el artículo 1° se incorpore al calendario municipal de fiestas, conmemoraciones y celebraciones oficiales de la Municipalidad de Ushuaia.

Artículo 5°.- Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a articular las acciones con el Instituto Antártico Argentino, Instituto Fueguino de Turismo, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Universidad Tecnológica Nacional, Centro Austral de Investigaciones Científicas, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Agencia de Desarrollo Ushuaia, Museo Marítimo de Ushuaia, la Cámara de Turismo de Ushuaia, la Cámara Hotelera y Gastronómica de Ushuaia, la Cámara de Comercio, y demás instituciones que elijan participar de

la organización, para dar a la conmemoración un carácter representativo de la ubicación estratégica de Ushuaia hacia la Antártida.

Artículo 6º.- Asignar para el financiamiento de las actividades previstas para esta celebración la partida presupuestaria utilizada por la Secretaría de Turismo para la difusión del destino turístico Ushuaia en otras ciudades del país y del mundo, así como también lo recaudado por tasas específicas creadas o a crearse para el fortalecimiento de la actividad turística.

Artículo 7º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Muchas gracias.

Para fundamentar esta solicitud que realizamos desde la banca y para conocimiento de quienes están presentes, pero también para que quede en la Taquigráfica, *“El Primer viaje de turismo a Antártida partió desde Ushuaia el 16 de enero de 1958 con noventa y ocho pasajeros a bordo del buque ARA Les Eclaireurs”* -o algo así, Aclaruis, perdón- *“al mando del capi...”*

¿Perdón?

- Le aclaran la pronunciación.

SRA. GARAY.- Les Eclaireurs. Bueno, corrijanme en la Taquigráfica mis errores de pronunciación.

“...al mando del capitán de corbeta Eduardo Llosa.

El ‘Primer viaje de turismo a la Antártida Argentina’ tuvo como particularidad haber sido organizado por el Estado nacional, con el buque de bandera del país organizador y habiendo realizado con anterioridad a la firma del Tratado Antártico”. Nos parecía importante ir destacando, como lo hicimos con otros proyectos, cómo se fue dando las diferentes fechas y anuncios que se hicieron con respecto al tema de la Antártida.

“Ushuaia como Puerta marítima a la Antártida es una de las ciudades más activas a partir del año 90, representando el noventa por ciento (90%) del tránsito mundial de buques turísticos a la Antártida, aproximadamente”.

22 - D.E.

Voy a resumir igual un poquito el fundamento, porque es mucho más largo, mucho más extenso.

“Según el informe sobre los flujos de visitantes y de buques turísticos a la Antártida que operaron en el puerto de Ushuaia durante la temporada 2022/2023, la cantidad de turistas que visitaron la Antártida fue de noventa y seis mil doscientos setenta y cuatro (96.274) pasajeros.

Desde la reforma de la Carta Orgánica Municipal, se le ha dado una importante y valiosa actividad al turismo. Es así que en su artículo 21 ‘El Municipio reconoce al turismo como una actividad genuina y de vital importancia para el desarrollo social-económico de nuestra comunidad, resultando prioridad dentro de las políticas públicas que se lleva adelante dentro del Departamento Ejecutivo Municipal.

Se fomenta su desarrollo a través de políticas públicas y acciones que consoliden la ubicación geoestratégica de Ushuaia’ y en frases tales como ‘Ciudad más Austral del Mundo’, ‘La ciudad del Fin del Mundo’, ‘Puerto y Puerta de Entrada a la Antártida’, denominaciones que ya son patrimonio de nuestra ciudad.

Ushuaia, capital de la provincia bicontinental Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico sur, fue definido en su rol como Puerta de Entrada marítima al turismo antártico desde principios de esta actividad, en 1958”.

Como hicimos mención en la sesión anterior sobre otros temas, este año se cumplieron 120 años de permanencia ininterrumpida en la Antártida, este 22 de febrero.

Y, además, poniendo en contexto, si bien esta ordenanza lo que propone es que se establezca el día del turismo antártico, me parece que poniendo en contexto todo lo que viene sucediendo a nivel nacional, el cuestionamiento o no sobre la instalación de una base, el cuestionamiento o no sobre la geopolítica estratégica que tiene Ushuaia, Tierra del Fuego, la Antártida y las Malvinas también, nos parecía importante empezar a establecer algunas fechas que queden como registro y que se empiece a trabajar no solamente en la ciudad de Ushuaia, que es de desde el lugar que lo proponemos, sino también -dame un segundo- quiero, presidenta,

incorporar un artículo, puede ser el 7° para que el 8° sea el "De forma": *"Comunicar la presente ordenanza al Poder Ejecutivo Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al Poder Legislativo Provincial, al Poder Ejecutivo Nacional y a las Cámaras de Senadores y Diputados para que también tomen este proyecto y lo puedan presentar para establecerlo a nivel nacional y a nivel provincial"*.

Simplemente eso, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Queda incorporado con su lectura.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, es muy grato poder acompañar este proyecto. Uno tuvo el orgullo y el honor de ser convencional constituyente y ayudar a sancionar las normas que se acaban de citar precedentemente de nuestra Carta Orgánica Municipal.

Hoy, cuando se está discutiendo en el ámbito nacional un proyecto para cambiar el nombre de las Islas Georgias y Sandwich del Sur, lo dicho es muy importante, es reafirmar a la ciudad de Ushuaia como capital de las Islas Malvinas y capital de la Isla... desde los Archipiélagos del Atlántico Sur de nuestra Antártida Argentina.

Así que, es muy grato poder acompañar este proyecto especialmente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, entonces, está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría más la modificación introducida por la concejala Yésica Garay, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXVI -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 351/2024, expediente 34/2024)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 351/2024.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

Artículo 1°.- Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a que incluya en el plan de Obras Públicas 2024-2025 la construcción de reductores de velocidad del tipo paso elevado de peatones, en los cruces de calle que se enumeran a continuación:

- a) avenida Maipú, antes de cruzar Rivadavia, frente al Museo del Fin del Mundo;*
- b) avenida Maipú, antes de cruzar Sarmiento;*
- c) avenida Maipú, antes de cruzar Guaraní;*
- d) avenida Maipú, antes de cruzar Jainen;*
- e) avenida Prefectura Naval Argentina, a la altura de Rivadavia.*

Artículo 2°.- Disponer que el modelo de reductor de velocidad a ser construido en cada ítem del artículo precedente se asemeje al instalado en la avenida Maipú, a la altura de la plaza Piedra Buena.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración...

Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Muchas gracias.

No me miren así, concejales, hoy tengo que fundamentar, me parece, también, por lo conversado con ustedes en las comisiones.

Antes de que me olvide, quiero agradecerle al licenciado Paulo Lezcano por instruirnos permanentemente con asuntos de Antártida, lo cual para mí y para mi equipo es muy valioso.

- La presidenta se retira del recinto.

- El concejal De la Vega asume la presidencia.

SRA. GARAY.- Necesito poder fundamentar un poco este proyecto, dar algunos datos, algunos números y un poco una opinión del sentido de este proyecto.

Como lo



dijo el concejal Tavarone al principio en las menciones, me parece que estamos viviendo, no solamente en Ushuaia, digo, las estadísticas a nivel nacional no son favorables para todo lo que tiene que ver con la seguridad vial en este momento. Y si bien hemos hablado y conversado en comisiones, y yo les he contado un poco la experiencia luego de dos años de ser secretaria de Gobierno y las distintas dificultades que tenemos muchas veces como Ejecutivo para llevar adelante determinadas medidas. Es por eso que presentamos casi en carácter de urgente este proyecto, pero además adelantar que no es el primero y el último, sino que es el primero de muchos otros, que espero que trabajemos en comisión y podamos ir debatiendo y asesorándonos técnicamente además sobre las necesidades que tienen los distintos sectores de la ciudad.

En este proyecto, si bien nosotros explicamos y fundamentamos, y solicitamos puntualmente la avenida Maipú, que es una de las avenidas, hoy, más álgidas respecto de los accidentes de tránsito, quiero adelantar que vamos a trabajar sobre la zona de Facundo Quiroga, Hipólito Yrigoyen, Héroes de Malvinas, que hoy a la mañana -no sé si leyeron los portales- tuvimos un accidente múltiple también, y es por eso que necesito poder fundamentar un poco este proyecto, simplemente para que se entienda que no es una sola solicitud o una solicitud de resolución para que se incorpore una loma de burro o un reductor en algún sector de la ciudad.

Reducir las muertes y las lesiones es una prioridad social y económica, especialmente en los países con economías críticas, dice la ONU. Agrega por... positiva, perdón, la seguridad vial tiene un efecto positivo en la salud pública y en la economía. Se ha estudiado la causa principal de los siniestros viales, es un error... ochenta y nueve coma cinco por ciento (89,5%) de los casos es un error humano, seguido del ocho coma ocho por ciento (8,8%) atrás -muy lejos- que tiene que ver con el estado de los vehículos, un uno coma seis (1,6), también.

Las causas humanas más comunes en el análisis de los siniestros denominados "por invadir los carriles" es un cuarenta y cuatro coma dos por ciento (44,2%); ahí se destacan los sobrepasos de los vehículos que van delante, y le sigue la distracción de las personas en un catorce por ciento (14%); la maniobra abrupta en un diez por ciento (10%) y la circulación con velocidad indebida un nueve por ciento (9%).

En menor cantidad de los casos aparece... perdón, y respecto de la velocidad vial un seis coma nueve (6,9); no dar la prioridad del paso un seis coma cinco (6,5); no tomar distancia del seguimiento inadecuado un cinco coma dos (5,2) y el cansancio o la fatiga de las personas un dos coma siete (2,7) entre otros.

El principio de uno de cada diez accidentes por error humano se produce por exceso de velocidad como causa central.

¿Cómo es la situación hoy en Argentina en materia de seguridad vial? Realmente alarmante. Así lo establece la organización Luchemos por la Vida, especializada en el tema de seguridad vial.

En nuestro país el cuarenta y siete por ciento (47%) de las víctimas de siniestros viales ocurridas en 2021 fueron motociclistas, de ellos un setenta y seis por ciento (76%) fueron fallecidos, en su mayoría hombres.

En el caso de Ushuaia, la situación... la verdad que pensé bastante entre ayer y hoy si hacer mención a estos datos, pero me parece también que tenemos la responsabilidad como concejales y concejalas de poder problematizar los distintos temas que tenemos en la sociedad. Es duro muchas veces hablar de números y estadísticas, porque pareciera que atrás no hay personas, no hay familias, no hay dolores. Pero es importante a la hora de trabajar una política pública hablar de los números.

En Ushuaia la situación actual nos invita a trabajar a todos concentradamente. Solo en el lapso de cinco meses, tomando el mes de agosto a diciembre 2023, hubo dos fallecidos en siniestros viales, un motociclista y un conductor. Pero en el mismo lapso, mal llamado accidente de tránsito, arroja cuarenta y un (41) heridos de diversas consideraciones, entre otros, significando ocho (8) heridos por mes, dos (2) por semana; mientras que de sesenta y dos (62)

Cav

personas involucradas en los siniestros, afortunadamente, fueron ilesas.

La pregunta es: ¿qué hacemos ante esto? Si bien el mayor factor de siniestro de tránsito obedece a causas humanas, una vez más se le otorga más relevancia a los demás elementos que conforman el sistema vial, tales como la infraestructura, las condiciones vehiculares y los aspectos de la gestión integral de la seguridad vial.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial es muy clara en titular la velocidad como factor de riesgo en la seguridad vial, publicado en su sitio web, al afirmar que no poder evitar que se sigan cometiendo errores desde el punto de vista conductual, conlleva inevitablemente a fomentar que los demás elementos que componen el sistema de tránsito actúe de forma compensatoria, reduciendo o evitando los siniestros viales y sus consecuencias.

En las ciudades se acude una vez más a las intervenciones sobre los entornos viales orientadas a modificar las conductas de riesgo de las personas conductoras. Entre ellas se pueden encontrar los distintos tipos de reductores de velocidad, chicanas o estrechamientos de calzada, rotondas, entre otras, señala un documento del foro mundial de la seguridad vial.

Pese a las opiniones encontradas -que sí las hay y bastantes-, en contrario suele tener un reductor de velocidad, casi siempre porque funcionan como obstáculo en la circulación. El uso se hace de ellos figura entre las prácticas aceptadas en todo el mundo para gestionar el tránsito automotor.

El Foro Mundial de Seguridad Vial elaboró una guía denominada "Qué funciona y qué no funciona en materia de seguridad vial". Para ello midió las acciones que redujeron un treinta por ciento (30%), efectivamente, los siniestros viales y colocó en el tope de la tabla como 'altamente eficaz' a estos reductores de velocidad.

Tenemos un claro ejemplo en la ciudad de Ushuaia, que es la avenida Leandro N. Alem, un clásico de siniestros viales cuando era ripio, pero siguió siendo así cuando fue asfaltada; en la actualidad, y desde hace un tiempo, no registra siniestros a lo largo de su traza, sobre toda su extensión, ya que cuenta con casi veinte reductores de velocidad de este tipo similares.

Por el contrario, el tramo de la avenida Maipú, en onda verde y sin reductores que sean convenientes para el punto rojo, donde hoy eventualmente el mapa siniestral de la ciudad nos muestra, solo en el último año hubieron nueve siniestros viales que se registraron en el tramo de la avenida Maipú, entre Juan Manuel de Rosas y Jainén, entre choques triples y hasta colisiones de reductores... conductores, perdón, conductoras contra árboles o postes de alumbrado. La necesidad de abordar desde esta perspectiva la prevención del tránsito en este lugar de la ciudad de Ushuaia se hace evidente.

Debido a la eficacia demostrada en otras calles sobre estos reductores de velocidad, nos parece importante trabajar esta medida.

Entre los diseños de reductores, consideramos que el más apto para atender esta situación es el denominado "Paso elevado para peatón", similar al construido por la Municipalidad de Ushuaia en la avenida Maipú, a la altura de la plaza Piedra Buena, porque cumple la doble función: reducir la velocidad del tránsito y otorgar al peatón el cruce seguro en una arteria de circulación rápida.

Luchemos por la Vida hizo una petición a las autoridades para que mientras se trabaja en cuestiones de fondo que arrojan resultados mediante plazos... medianos plazos, se tome como mínimo las siguientes medidas para reducir la velocidad y lograr un tránsito más seguro. Y entre varios puntos incluye la instalación de reductores físicos de elevación construidos.

La gestión de la velocidad de la circulación del tránsito automotor en el ejido urbano es una tarea indelegable por este Gobierno de la ciudad, tanto el Departamento Ejecutivo, en el área de Obras lo necesita y señalamiento vial, pero así también el Concejo Deliberante, generando las normas para la dinámica necesaria que requiere la ciudad o el urbanismo.

Yo quiero agregar que si bien desde el Ejecutivo municipal se hacen muchas campañas de prevención, de promoción, no solamente con lo que está permitido, sino con lo que está prohibido también, por ordenanza municipal o por ley nacional, lo cierto es que es importante tener en cuenta los datos y las estadísticas, ya que

por más norma que hubo respecto de lo punitivo, que es las multas que reciben las personas por los distintos tipos de infracciones que realizan, no alcanza; y cuando no alcanza no podemos dejar librado al azar la conciencia social de las personas. Para trabajar en la conciencia social de las personas sobre las distintas problemáticas tenemos que poder evidenciar claramente que hay un problema y que socialmente, naturalmente no se está entendiendo.

Por eso me parece importante que podamos avanzar en distintas normativas que entienda que la ciudad necesita este tipo o de reductores de... o seguramente, como hice mención, algún otro inmueble municipal -puede ser- que atienda esta situación. Lo que no podemos, es no hacer nada. Yo creo que esto es un complemento al trabajo que viene realizando hace años el Ejecutivo municipal en materia de seguridad vial. Lo he podido trabajar, incluso, con mi compañero de banca, el concejal Gabriel de la Vega y con otros.

Quiero destacar también y valorar el trabajo que realizan todos los inspectores de Tránsito de la Municipalidad de Ushuaia, tanto del área de Tránsito como de Transporte, ya que muchas veces ellos mismos están y han sido expuestos a accidentes dentro de esos operativos que se realizan.

Por eso le pido a todos mis pares el acompañamiento para este proyecto de ordenanza y a comprometerlos a seguir trabajando en materia de seguridad vial, porque la comunidad claramente lo necesita y nosotros no podemos no evidenciar lo que está sucediendo con la seguridad vial.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

SR. OYARZÚN.- Sí, bueno, voy a ser breve, por todo lo expuesto recién por la concejal Garay, obviamente está dejando a la luz una problemática que hay con respecto a la seguridad vial. Ha sido reconocido, digo, mientras leía... por eso distintas bancas del Concejo Deliberante hemos presentado ya en la sesión pasada cuestiones que tenían que ver con reductores de velocidad, con loma de burro, con señalización y demás; y sin embargo fueron enviados a una supuesta comisión de seguridad vial que todavía no se conformó.

Entonces, digo, uno entiende la celeridad de las cuestiones, uno entiende la celeridad con la cual la concejal preopinante nos comentaba la urgencia de todo esto, lo vamos a acompañar porque entendemos que es así, pero entendemos que hay muchos lugares donde uno también ha propuesto que tienen la misma validez y la misma necesidad en la zona. Inclusive alguien de este Cuerpo pidió en un punto un reductor de velocidad donde después hubo que lamentar un fallecimiento.

Entonces, digo, para dejar en claro que de ahora en más entiendo que vamos a trabajar de esta manera, presentando los temas de seguridad vial y demás en las sesiones. Así que, para dejar en claro eso.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído...

Tiene la palabra la concejal Avila.

SRA. AVILA.- Sí, por ahí para reforzar también en los dichos de la concejala Garay este es un proyecto que se discutió, lo hemos discutido inclusive, digo, lo hemos tratado en Labor Parlamentaria y hemos tratado la importancia de poder sacarlo hoy, por eso también es que tuvimos los votos en Labor Parlamentaria para poder tratarlo hoy en sesión y aquellos concejales que quieran acompañar el proyecto lo podían hacer. Por ahí como para que no quede como que es una nueva modalidad, como que hacemos una discusión al respecto, en Labor Parlamentaria, respecto a la importancia de este proyecto, algo que nosotros desde el bloque oficialista, inclusive, quizás tampoco hacemos. Pero esto me parece que da lugar a una prioridad y a una importancia necesaria, no solamente en esta calle sino en un trabajo en conjunto.

Coincido con el concejal Oyarzún que hay que darse... el Consejo...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. AVILA.- Exacto, el Consejo Asesor Vial, que tenemos que darle cuanto antes la iniciativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, para agregar a lo que dicen los concejales preopinantes, entiendo que el Consejo de Seguridad Vial es un Consejo que debe funcionar inmediatamente, porque más allá de la buena voluntad que podamos tener nosotros presentando asuntos que tengan que ver específicamente con la problemática vial, la problemática vial es una problemática integral y yo recién escuchaba el nombre de calles y avenidas que iban a ser a futuro tratadas. Tengo que agregar la avenida De los Ñires, que cuando se sale en horarios

26 - D.E.

pico el tránsito es muy, muy, muy, muy rápido y prácticamente se ven muchas infracciones.

Acompañamos este proyecto porque entendemos que la avenida Maipú es un claro ejemplo de la violación de las normas de tránsito, pero reiteramos que es una problemática que debe ser tratada integralmente desde la colocación de un semáforo, una senda peatonal, un lomo de burro. Que a veces nos excede a nosotros porque no somos, por lo menos en lo personal, especialistas en el tema de seguridad vial y tránsito. Así que, rápidamente poner en marcha esa comisión, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Espeche.

SR. ESPECHE.- Particularmente, voy a acompañar este proyecto. Después de ejercer mucho tiempo y haber realizado muchas demandas de daños y perjuicios, es un lugar neurálgico, como también en muchos lugares de la ciudad donde hay familias que han perdido una vida. En mi caso particular, me tocó asistir a una familia, al chico lo habían asistido en su momento por una alcoholemia, a los dos días hubo un fallecimiento, un trágico fallecimiento, camino al Parque Nacional, donde nunca se había colocado un guardarraíl. Hoy está la estrella que me recuerda a este chico cada vez que paso al Parque Nacional y realmente se hubiera evitado la pérdida de una vida si se hubiera puesto un simple guardarraíl donde el auto cayó casi diez metros (10 m).

Creo que en el caso este particular de la avenida Maipú, hay que tomar medidas urgente, no es para tirarle a mi amigo acá, al compañero, pero sí o sí se necesita articular el Consejo, porque hay muchos reclamos de familias. Creo que hay que trabajar más arduamente en campaña de concientización.

Y en el caso mío, cuenten cada vez que se presente un proyecto que tienda a resguardar la seguridad de cualquier persona, porque en el semáforo mucha gente esperando a la madrugada, esperando para poder circular al hospital, hubo muchos accidentes, creo que también es educación, tenemos que reforzar los controles.

Y en caso mío, en mi bloque, lo voy a acompañar al proyecto presentado por la compañera.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXVII -

**A LA COOPERATIVA CANNELO-TDF
(Asunto 366/2024, expediente 61/2020)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 366.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- El asunto 366 que se lea con sus modificaciones, porque tuvo modificaciones, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ok, se va a leer, entonces, el asunto con las modificaciones.

SR. DE LA VEGA.- Gracias.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- "El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia resuelve:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal a La Cooperativa 'Cannelo-TDF' y la actividad que desarrolla dentro del ámbito de la ciudad de Ushuaia.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, desde el bloque de Somos Fueguinos nos hubiera gustado poder acompañar este proyecto de resolución, pero entendemos que los últimos acontecimientos a nivel nacional, donde surge que no solamente se suspendió la inscripción en el REPROCANN, sino que también se va a investigar cerca de noventa mil (90.000) inscripciones en ese registro, que no habrían cumplido con los requisitos que establece la ley. Fueron el motivo... las leyes vigentes, porque son dos leyes, una es la 27350, que es la que regula el uso medicinal terapéutico de cannabis y sus derivados; y la Ley 27669, que regula la actividad industrial y todo el proceso que va desde la siembra de la planta, las semillas, hasta los distintos derivados, hacen que deba haber controles estrictos y autorizaciones muy estrictas, como pueden ser los certificados de... los actos administrativos para aceptación de las inscripciones, las inscripciones en sí mismas, el registro de estas inscripciones y una matrícula que se da.

Y no podemos contar desde el Concejo Deliberante con esa documentación. Por eso nosotros entendíamos que el asunto debía volver a comisión. Nos hubiera gustado aprobarlo porque sabemos que la ley está vigente, que la actividad está reglada, pero esta falta de información hace que este concejal, o por lo menos este bloque, tenga dudas con respecto a eso. Y sobre todo, con algo que es tan sensible y que debe estar muy controlado porque la legislación así lo



27 - D.P.

establece. Inclusive tendría que haber organismos locales que regulan toda la actividad e intervienen, que no están -a mí criterio- o no tengo entendido que estén funcionando y me parece que, por lo menos, volverlo a comisión y poder pedir la documentación que acredite las inscripciones y demás, hubiera sido importante para que este bloque dé su voto positivo.

Lamentablemente, por esas circunstancias no puedo acompañarlo; pero bueno, quedo sujeto a lo que dispongan las mayorías sobre el particular.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Sí, a ver, vino la vecina... la Cooperativa Cannelo, no estamos... explicó todo lo que hacen, estamos haciendo un pedido de resolución reconociendo el trabajo que vienen haciendo con una cooperativa, que estuvo casi media hora exponiendo lo que está haciendo. No estamos modificando ninguna ordenanza, no estamos habilitando nada, solamente es un pedido de resolución a la cooperativa. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Entiendo lo que dice el concejal, acompaño. Simplemente de este bloque queremos tener mayor seguridad porque tenemos dudas respecto a estar declarando de interés municipal, por ahí, algo que no cumple o no cumplía con los requisitos. Queríamos tener más seguridad para poder acompañarlo al proyecto.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Monte de Oca, Oyarzún y Pelloli.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Uno por la negativa, nueve por la afirmativa. Queda aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por mayoría.

- LXVIII -
**EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR EL AJUSTE Y LOS DESPIDOS DE LAS
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE
PARQUES NACIONALES**
(Asunto 368/2024, expediente 3/2022)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 368.
"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1°.- Expresar nuestra preocupación por el ajuste y los despidos de las trabajadoras y trabajadores del ámbito de la Administración de Parques Nacionales, que ponen en riesgo la protección de nuestros recursos naturales y el ejercicio de nuestra soberanía, al reducir la capacidad operativa en las áreas protegidas y las tareas técnicas de conservación de nuestro patrimonio cultural y natural.

Artículo 2°.- Expresar nuestra preocupación por las fuentes de trabajo de las trabajadoras y los trabajadores de los Parques Nacionales, principalmente aquellos que se desempeñan en nuestro Parque Nacional Tierra del Fuego, localizado en esta ciudad de Ushuaia.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente al Poder Legislativo y Ejecutivo Provincial y al Poder Ejecutivo Municipal de Ushuaia.

Artículo 4°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Avila.

SRA. AVILA.- Gracias, presidenta.

Por ahí para poder contar un poco, vinieron trabajadores de Parques Nacionales muy preocupados por esta situación que estamos atravesando a nivel nacional. No solamente en este organismo nacional de Parques Nacionales, lo estamos viendo día a día, la desmantelación de recursos en estos organismos, sino también desde el momento en que este Gobierno nacional está presente en nuestra República es que se han cerrado muchos organismos nacionales que para nosotros fueron muy importantes para el acompañamiento de todos los argentinos y las argentinas.

Particularmente, en Tierra del Fuego me preocupa mucho -en lo personal; y bueno, me imagino que acá a cada uno de los fueguinos y fueguinas- la soberanía que tenemos sobre nuestras tierras, en Parques Nacionales es donde tenemos el límite justo con la República de Chile y que nosotros tengamos la posibilidad de que trabajadores de nuestra ciudad, que son cuarenta familias, ¿no?, las que están en Parques Nacionales acá en Ushuaia se queden sin estos puestos laborales, no solamente preocupa a la economía familiar de ellos, sino también a nuestra soberanía, y como fueguinos y fueguinas creo que los tenemos que defender, ¿no? Cuidar los recursos naturales también, porque queremos saber por qué también se están desmantelando organismos como Parques Nacionales o bajando los recursos para que sean menos los recursos que tengamos para el cuidado de estas tierras.

Entonces, también queremos saber cuál es el destino que tienen pensado para estas tierras, que estamos muy preocupados.

A mí me gustaría incorporar, no sé cómo sería por ahí en la Taquigráfica, el comunicado que realizaron las familias de trabajadores de parques nacionales, poder incorporar a la Taquigráfica, porque me faltó incorporarla al asunto de resolución, ¿puede ser?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí.

SRA. AVILA.- Bueno, lo

28 - D.E.

importante es que a mí me gustaría el acompañamiento de mis pares porque nosotros acá, en Tierra del Fuego, sabemos que acá no sobra nadie; en la República tampoco sobra nadie, y necesitamos de todos y todas para construir un país mejor y para el cuidado de nuestros recursos naturales, que es tan deseado, están en nuestro país, ¿no?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Concejala, quiere que le incorporemos a Taquigráfica o que lo incorporamos dentro del texto de su resolución?

SRA. AVILA.- En el texto de resolución, ¿puede ser?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí. Como anexo lo incorporamos, ¿le parece?

SRA. AVILA.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Pelloi.

SR PELLOLI.- Solamente adherir a lo que planteaba la concejala Avila del bloque del Partido Justicialista y adelantar mi voto positivo también, sino saber que este retiro, esta ausencia, esta búsqueda de recortar fondos que ha pasado en Parques Nacionales y en tantos organismos nacionales, que muchos han enterado por redes sociales, WhatsApp, o por la misma policía en la puerta.

Pero en lo particular de este caso, también en otros parques nacionales, lo que pasa en el Chaltén, aquí en Santa Cruz, que hasta se han suspendido algunos recorridos que tienen allí, algunas excursiones, que eran un poco más remotas dentro del parque, solamente por una cuestión de no tener los mismos empleados la posibilidad de trabajar como corresponde, digo, del achicamiento del Estado en Parques Nacionales.

Así que solamente adelantar el voto positivo, explicar las razones y sumarle una cosa más, que si aquí encima tenemos que empezar a cerrar senderos, con lo que significa el Parque Nacional para nosotros que vivimos aquí y para los miles y miles de turistas que nos visitan, me parece que sumado a la situación que están viviendo estas cuarenta familias, me parece importante señalar la importancia del Parque Nacional acá y la importancia del trabajo de cada uno de los guardaparques para el desarrollo de la ciudad.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, comparto la preocupación de los concejales preopinantes, también comparto las limitaciones que puede tener de recursos hoy el Parque Nacional Tierra del Fuego, pero quiero remarcar que sería interesante que el cien por cien de los ingresos que tiene el Parque Nacional por turismo o por el acceso al Parque Nacional sea cien por cien para el mantenimiento del parque y no destinado, como está ocurriendo ahora, a la empresa de transporte público municipal.

Nada más, señora presidente.

- La concejal Monte de Oca y el concejal Espeche piden la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Monte de Oca.

SRA. MONTE DE OCA.- Muchas gracias.

Sí, bueno, cuando ingresa este asunto nos pusimos a estudiar algunos números, porque realmente nos interesa saber; por supuesto, no somos ajenos a lo que pasa en todo el país, en todos sus aspectos. Y bueno, encontré una muy buena noticia, me parece, una buena nota periodística en el diario Página 12, que después ratifiqué con la gente de Parques Nacionales, y nos dan algunos números, ¿no?, para también poner en conocimiento que me parece súper importante.

Dos mil doscientos (2200) trabajadores tiene Parques Nacionales en todo el país, de los cuales mil doscientos (1200), es decir, aproximadamente el sesenta por ciento (60%) de los trabajadores están con contratos anuales, ¿no? Digo, esto demuestra un poco la vulnerabilidad laboral y la estafa laboral por la que están pasando muchos trabajadores hace... y lo decía un representante de ATE, un señor que se llama Marcelo Rojas, estas personas hace aproximadamente diecinueve (19) años están en esta situación de vulnerabilidad laboral catastrófica, ¿no?

Lastimosamente no se había hablado de esto años anteriores, así que sí me parece importante que lo recordemos y que acompañemos a todos los trabajadores nacionales, provinciales o municipales que de alguna manera estén pasando por estas situaciones de vulnerabilidad laboral.

Por otra parte, sí coincido que son treinta y siete (37) los trabajadores de Parques Nacionales en Tierra del Fuego, de los cuales se han renovado los contratos, según lo que me dicen de Parques Nacionales, ninguno de ellos quedó en la calle; de los dos mil doscientos (2200) trabajadores, setenta y ocho (78) no fueron renovados, es decir, tampoco es un porcentaje que

habría que repasar su situación, pero no se trata de desabastecer a Parques Nacionales en este sentido.

Pero sin perjuicio de no acompañar, digo, el proyecto por lo que acabo de decir y por los datos que encontré, sí me parece muy importante que se trate del tema para visibilizar la situación laboral de muchos trabajadores que están pasando por este fraude laboral, que son las contrataciones precarias, y la verdad que se pueda revertir, ¿no?, en algún momento y que no pasen diecinueve (19), diez (10), quince (15) años de personas que están contratadas de esta manera.

Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Espeche.



29 – D.P.

SR. ESPECHE.- En mi caso particular, lo hablo a nivel personal, algo muy personal mío, de mi familia: mi tío es desaparecido y desde que era chico siempre te dijeron “y, por algo será” o esto. Yo creo que en este caso particular podemos hablar de si es problema de un tipo de contratación o no. Me solidarizo con todos los trabajadores de toda la administración porque la persona que está trabajando no le puedo indilgar si es un contrato o no es un contrato. Sí, lo que vi, a nivel personal lo hablo, la forma de un montón de trabajadores que les llegó ni un telegrama y todavía no pudieron percibir su liquidación final. Personas que llevan todos los días el sustento a su casa y hoy están en una total incertidumbre de poder llevar un plato de comida.

Y por qué lo tomo a nivel personal, porque que sea una persona, que sean cincuenta, es un trabajador, una familia que la está llevando mal. Entonces, desde mi posición personal, ya sea que el proyecto lo haya presentado Laura, lo presente cualquiera de mis pares, no creo que es la cantidad; que una familia, un trabajador hoy no llegue, o tenga la incertidumbre de que le informen o pueda acceder a su liquidación final, me parece una totalmente injusticia. Tengo entendido que la gente que está en el Enacom todavía no pudo cobrar su liquidación final, que están bajo la órbita de la ley de contratos de trabajo y que se ha vencido el plazo. Y lo peor que creo que le pasa a un ser humano es que nadie le dé una respuesta, nadie le diga: terminó tu relación laboral, tu vinculación, en lo cuanto, del lado mío, lo hablo a nivel personal, Vladimir Espeche, me solidarizo y tengan el acompañamiento de cualquier trabajador.

No hace para mí que sean cincuenta, no hablamos de estadísticas, hablamos de personas que no están llevando el sustento a su casa. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Avila.

SRA. AVILA.- Sí, por ahí para aclarar a quienes estén interesados, que los números que la concejala Monte de Oca acaba de decir están en los fundamentos del proyecto, también.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Entonces, está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría con la modificación introducida como Anexo, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Oyarzún, Pelloli y Tavarone.

- Vota por la negativa el concejal: Monte de Oca.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve por la afirmativa y uno por la negativa. Queda sancionado.

- LXIX -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS
Y SERVICIOS SANITARIOS
(Asunto 369/2024, expediente 14/1987)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 369.

“EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios para solicitarle tenga a bien reparar la pérdida de agua de las cañerías que se encuentran en la calle Alem en la altura del 4100, entre las calles La Pampa y Entre Ríos, ello en virtud a la solicitud de las vecinas y los vecinos de la zona.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de la minuta leída por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXX -

**PROYECTO DESARROLLO INTEGRAL DE JÓVENES IDENTIDADES
(Asunto 370/2024, expediente 36/2024)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 370/2024.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1°.- Declarar de interés municipal al proyecto Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades (DIJI).

Artículo 2°.- La presente resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXXI -

**TALLER DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA
(Asunto 315/2024, expediente 71/2003)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 315.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal al 'Taller de Lengua de Señas Argentina (L.S.A.)' impartido por la Asociación Civil de Sordos de San Francisco, provincia de Córdoba, el cual será dictado tres (3) fines de semana por mes, los días sábados y domingos de 10 a 18 horas, desde abril a diciembre del corriente año, por el instructor, señor Daniel Isaías Pérez, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- La presente declaración no genera gasto al erario.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

30 - D.E.



- LXXII -
SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 332/2024, expediente 688/1993)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 332.
*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien realizar a la brevedad las tareas necesarias de mantenimiento, limpieza y reparación de juegos de la plaza Don Ricardo Arca, ubicada en la intersección de las calles Puerto Argentino y Rompehielo Almirante Irizar del barrio Malvinas.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Gracias, presidenta.

Quiero fundamentar este pedido, porque cuando lo hicimos, lo hicimos con entusiasmo. Porque creemos, creo que todos en este recinto, que los homenajes se dan en vida.

Claramente y lamentablemente no pudimos cumplir con el objetivo porque hoy, muy triste, podemos decir que el señor Ricardo Arca falleció el viernes de la semana pasada.

Entonces, el objetivo no se cumplió, sin embargo, yo creo que para honrar y recordar su memoria, y darle consuelo a sus familiares y amigos, lo que podemos hacer -y este es un pedido- darle preferencia y prioridad al arreglo y a esta solicitud.

Desde ya, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Entonces, está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXXIII -
SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 333/2024, expediente 1048/1999)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 333.
*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, evalúe la instancia técnica más conveniente y efectiva, para que los vecinos que actualmente habitan en la parcela denominada catastralmente O-22-77, puedan acceder individualmente a la conexión de red de gas.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, es O-02-77.

Tiene la palabra la concejala Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Muchísimas gracias, presidenta.

Este proyecto lo presentamos porque en Propiedad Horizontal hay construidas quince (15) viviendas y frentistas son cinco (5). En este momento está pasando por la línea municipal la red de gas y lamentablemente con, lo que saben, lo costoso que es, los vecinos no van a poder pagarlo; pero como no está en condiciones, no tienen los papeles, no está mensurado, tampoco pueden hacer el trámite los frentistas. Hay que poner quince (15) medidores y es muy costoso.

Lo que pedimos al Ejecutivo, que por favor le dé prioridad al tema, se pueda mensurar para poder darle tratamiento.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXXIV -
SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 334/2024, expediente 101/2009)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 334.
*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, tenga a bien realizar a la brevedad las tareas necesarias de mantenimiento y reparación de la vereda norte del puente ubicado en la calle Alem, entre las calles Marcos Zar y Cámpora de esta ciudad, mediante el reemplazo y/o reparación de las placas premoldeadas que constituyen la misma.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Eran justos los tres míos.

Sí, todos conocen, es la vereda que está enfrente de la plaza que está en Marco Zar y Alem. En estos días el Municipio cortó el pasto, pero la verdad que la vereda tiene un pozo y con cualquier nevadita puede ocurrir un accidente.

Lo que le pedimos es que le den prioridad, que los peatones pueden lastimarse y no se ve cuando nieva. Si bien se cortó el pasto en estos días, pedimos que se le dé prioridad al arreglo de esa vereda.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXXV -
MINUTA DE COMUNICACIÓN AL SEÑOR PEREYRA
(Asunto 278/2024, expediente 184/2009)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 278.
*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Cristian Pereyra, en su condición de director de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), a los fines de solicitarle tenga a bien a remitir a este Cuerpo deliberativo, información detallada acerca de la obra ubicada en la calle Pioneros Fueguinos 4373, sede del Centro de Atención Primaria de la Salud N.º 6 (CAPS N.º 6).

Sin otro particular, la saludo muy atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído... la minuta de comunicación leída por la Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

31 – D.P.

- LXXVI -
**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA USHUAIA INTEGRAL
SOCIEDAD DEL ESTADO**
(Asunto 279/2024, expediente 57/2015)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 279/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la empresa 'Ushuaia Integral Sociedad de Estado' (UISE), Guillermo Aramburu, a los fines de solicitar información detallada en relación a la cantidad de vehículos que se encuentran en condiciones de trasladar a personas con discapacidad, el recorrido de los mismos, si cuentan con sistemas de seguridad, incluyendo cinturones adaptados para personas que utilizan sillas de ruedas, y si las rampas para acceder se encuentran en funcionamiento. Ello, a los fines de poner en conocimiento de este Concejo Deliberante el estado de las unidades adaptadas a personas con discapacidad de manera de asegurar la posibilidad de traslado en condiciones.

Sin otro particular, lo saludo atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXXVII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 280/2024, expediente 17/2024)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 280.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la colocación de un sistema de contención vehicular en las intersecciones de calles Kupanaka y 12 de Octubre, de acuerdo con el Anexo I de la presente.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa...

- La concejal Monte de Oca pide la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ah, perdón, tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

SRA. MONTE DE OCA.- Muchas gracias, no me funciona la campanita.

Muy cortito, para sumarme a lo que indicó el concejal Tavarone en el momento de los homenajes, la concejala Yésica Garay y el concejal Fernando Oyarzún, creo que estamos todos de acuerdo que la materia de seguridad vial es prioritaria, es urgente.

Así que bueno, aquellos asuntos que hemos decidido que estén en la Comisión Asesora de Seguridad Vial, esperemos que se traten con urgencia y de no ser así, por supuesto, que lo podamos tratar en las próximas sesiones, porque -bueno- con lo que las desgracias implican... Sí celebro que estemos todos hablando de este tema que es fundamental y que todos podemos proponer cosas en seguridad vial para mejorar nuestra ciudad y la seguridad de todos los vecinos.

Así que, nada más que eso y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Entonces, está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXXVIII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 346/2024, expediente 169/2010)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 346.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que instrumente las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal N.° 5861 sancionada en 2021, mediante la cual se instituyó el Mes de la Concientización contra el Maltrato Infantil para la generación de actividades referidas a la problemática, así como difusión de los Derechos de la Niñez; líneas telefónicas y canales de comunicación para la asistencia a víctimas, todos los años durante el mes de abril.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

SRA. MONTE DE OCA.- Muchas gracias.

Me tomo unos minutitos, poquitos, para fundamentar un poquito este proyecto, que tiene que ver, más allá de lo que leyó la secretaria... Recopilamos algunos testimonios de lo que significa el maltrato infantil y se los leo brevemente, ¿no?, como para que quede claro de qué se trata, ¿no?, cuando hablamos de maltrato infantil más allá de las definiciones.

Escuchar a niños decir: "me pegó porque me porte mal", "este es un tonto, no sabe hacer ninguna tarea solo", "no vas a ver a tu papá hasta que no me pase la cuota los días que corresponden", "seguro que tu mamá no tiene tiempo para cuidarte, ahora que está de novia se olvidó todo", "tiene nueve años, mide un metro treinta y pesa ochenta kilos, es que le encanta comer", "arreglate solo, te dije que no te juntes con ese nene que te hace bullying", "vestida así no te llevo a ningún lado, parecés cualquier cosa", "yo a tu edad andaba con un montón de chicas, tenés que cambiar tu onda". Todo eso es maltrato.

La autopsia determinó que las acusadas agredieron físicamente y en forma conjunta a Lucio entre las diecisiete treinta (17:30) y las diecinueve cuarenta (19:40) del día 26 de noviembre del 2021 ocasionándole la muerte. No obstante, la víctima presentaba lesiones y golpes previos al día del homicidio, pese a que asistió cinco veces a centros médicos en un lapso de tres meses ni el personal de la salud ni la escuela alertaron sobre los claros maltratos infantiles que sufrió por parte de su progenitora y la pareja.

Un día antes del homicidio, Lucio, asistió a su jardín en salita de

32 - D.E.

cuatro. Según indicó la docente de música ese día reveló que había vomitado sangre al comer un chocolate, pero que estaba bien. Sin embargo, contó que durante uno de los ejercicios de relajación, el chico de cinco años admitió que le dolía la espalda y se quedó sentado. La testigo dijo que no hubo interacción con la familia porque siempre que faltaba la mamá avisaba.

Era un nene dulce, bueno, muy buen compañero, hablaba bien, tenía buen vocabulario, contaba cosas cotidianas, era muy inteligente y era el que más se destacaba del grupo, dibujaba bien y entendía las consignas.

El día 25 de abril se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil, que es una fecha instituida por UNICEF, para crear conciencia en la sociedad sobre la necesidad de erradicar todo tipo de violencia contra las infancias y las adolescencias, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra los malos tratos y los estados deben tomar medidas para garantizar este derecho.

Por eso debemos avanzar en el reconocimiento de los niños y adolescentes como sujetos de derecho pleno, y esto supone escucharlos, supone creerles y supone responsabilizarnos como adultos de hacer realidad el principio de protección especial. La escucha activa y el acompañamiento y el respeto por su autonomía y capacidad progresiva son la base sobre la cual podemos afrontar el desafío de la complejidad que hoy tiene el maltrato infantil.

Necesitamos visibilizar y hacer un llamado a la sociedad para que todos tomemos el compromiso de evitar la naturalización de conductas que refieren al maltrato físico, al abandono al abuso sexual, al maltrato emocional y psicológico, para involucrarnos activamente en la detección y erradicación del maltrato infantil.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada. *- La presidenta se emociona.*

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad. *- Se vota y resulta afirmativa.*

**- LXXIX -
Cuarto Intermedio**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Tome un vasito de agua. Es duro pero es una realidad, ¿no?

Es para ingresar fuera del Orden del Día el asunto 393, de los taxis, y ser tratado sobre tablas, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Asunto, disculpe, concejal?

SR. DE LA VEGA.- 393.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Sí, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, ¿puede ser?, con los concejales.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad. *- Se vota y resulta afirmativa.*

- Es la hora 14 y 59.

33 – D.P.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las dieciséis horas cuarenta y siete minutos, se levanta el cuarto intermedio. *- A la hora 16 y 17:*

- LXXX -

**PRÓRROGA DE DOS AÑOS DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL INCISO B) DEL ARTÍCULO
22 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5314
(Asunto 393/2024, expediente 32/1984)**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal De la Vega.

SR. DE LA VEGA.- Hola, sí, ya el asunto 393...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Para que se trate sobre tablas?

SR. DE LA VEGA.- Sí, ya votamos, ya se...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No.

SR. DE LA VEGA.- ¿No?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, no por eso, ¿la moción suya es que se trate sobre tablas?

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Que se incorpore, primero que se incorpore.

SR. DE LA VEGA.- El asunto 393, de los taxis.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Los que estén por la afirmativa para la moción de incorporación del asunto 393 a mano alzada.

- Se vota.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Monte de Oca, Oyarzún y Pelloli.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve por la afirmativa, uno por la negativa. Se ingresa el asunto.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Les pido silencio en la sala, por favor.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Moción para que se trate en sesión, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por unanimidad.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- "El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia sanciona con fuerza de ordenanza:

Artículo 1°.- Prorrogar dos (2) años el plazo establecido por el inciso b), del artículo 22, de la Ordenanza Municipal N.° 5314 para los vehículos que se encuentran habilitados en 2024.

Artículo 2°.- Establecer que la prórroga concedida por el Artículo 1° de la presente se otorga de manera excepcional, por única vez, y finaliza el 31 de diciembre de 2026.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXXXI -

**MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.° 5885
(Asunto 251/2024, expediente 32/1984)**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Pelloli.

SR. PELLOLI.- Para solicitar el acompañamiento de mis pares para el cambio de giro de los asuntos 254 y 251. En el caso del 251 las modificaciones que acercamos también y que sean leídas por la Secretaría Legislativa, entendiendo que en este momento los trabajadores del volante necesitan de medidas de esta casa legislativa para poder palear las dificultades que están sufriendo en su día a día.

Seguramente, esto no va a cambiar de raíz su situación, pero en mi entendimiento -y creo que del Cuerpo deliberativo en general- que es una herramienta que va a alivianar en este caso los bolsillos de quienes prestan este servicio en la ciudad. Y en el caso de los remises también, los ponen en igualdad de condiciones a la hora de poder adquirir un vehículo.

Así que, considero que si podemos tratarlo sobre tablas y en el caso, bueno, que acompañen esta medida.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está la moción del cambio de giro del asunto 251...

SR. PELLOLI.- Y 254.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Y dos... eh, vamos a votar uno por uno.
251, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Monte de Oca, Oyarzún y Pelloli.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve votos afirmativos, uno negativo. Ingresamos el asunto.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por mayoría
34 - D.E.

Vamos a dar lectura al asunto 251 con las modificaciones introducidas.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- "El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia sanciona con fuerza de ordenanza:

Artículo 1°.- Modificar el inciso a) del artículo 22 de la Ordenanza Municipal N.° 5314, el que quedará redactado de la siguiente manera:

'a) de nueve (9) años para ingresar al servicio;'



Artículo 2°.- Modificar el inciso i) del artículo 23, del capítulo 'De los Vehículos', de la Ordenanza Municipal N.° 5314, el que quedará redactado de la siguiente manera:

'i) aprobar en forma anual la Revisión Técnica Obligatoria (RTO), luego de transcurrido un (1) año de la fecha del patentamiento;'

Artículo 3°.- Derogar la Ordenanza Municipal N.° 5500 y el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N.° 6298.

Artículo 4°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXXXII -

**MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.° 5885
(Asunto 254/2024, expediente 70/1988)**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pongo a consideración la moción del concejal Pelloli, del asunto 254 tratarlo sobre tablas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Monte de Oca, Oyarzún y Pelloli.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve votos afirmativos, uno negativo, queda aprobado por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Procedemos a la lectura.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 254.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Modificar el inciso a) del artículo 22, Capítulo VI 'Requisitos de los Vehículos', de la Ordenanza Municipal N.° 5885, el que quedará redactado de la siguiente manera:

'a) pertenecer al segmento B o C, Sedan, Hatchback o Dos Volúmenes, con 4 puertas como mínimo;'

Artículo 2°.- Modificar el inciso j) del artículo 22, Capítulo VI 'Requisitos de los Vehículos', de la Ordenanza Municipal N.° 5885, el que quedará redactado de la siguiente manera:

'j) aprobar en forma anual la Revisión Técnica Obligatoria (RTO), luego de transcurrido un (1) año de la fecha del patentamiento;'

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- En realidad, como para dejar sentado, más allá de que voy a acompañar el asunto presentado por la bancada, de que en los sucesivos estos temas se traten efectivamente en las comisiones de trabajo que para eso existen. Estamos tratando la seguridad de los vecinos y de las vecinas de Ushuaia... más allá de la protección de las fuentes de trabajo de los taxistas y de los remiseros, y eso no tiene que ir nunca en desmedro de los intereses de todos los vecinos y las vecinas.

Era para dejar sentado eso y adelantar que en lo sucesivo, este tipo de cuestiones no van a ser acompañados por quien habla.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.



- LXXXIII -

Reconsideración de los asuntos 238/2024, 239/2024 y 240/2024

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

SRA. MONTE DE OCA.- Para ser, bueno, coherente con... porque, por ahí, estamos en pos de beneficiar y acompañar tanto a taxistas y remiseros, por ahí, en sus peticiones que me parecen la verdad que muy buenas, porque la verdad que fomentan a que puedan continuar trabajando.

Y me parece que hay tres asuntos que nosotros le dimos giro a comisión 4, que tienen que ver también con prórrogas y como para darles a todos el mismo tratamiento, son los asuntos 238, 239 y 240,



35 – D.P.

que son asuntos del Partido Justicialista, justamente, que los giramos a comisión. La moción sería para tratarlos sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vamos a poner a consideración la moción de la concejal Monte de Oca, la moción 238 para que se cambie el giro y se trate sobre tablas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Monte de Oca, Oyarzún y Pelloli.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve votos por la afirmativa y uno por la negativa. Se aprueba por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se da lectura del asunto.

- LXXXIV -

**EXCEPCIÓN AL VEHÍCULO DOMINIO LJW-613, PROPIEDAD DE LA FIRMA POLAR S.A., DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251
(Asunto 238/2024, expediente 498/2006)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 238.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Exceptuar, por única vez y por el plazo de un (1) año, al vehículo dominio LJW-613, marca Mercedes Benz, modelo BMO 368, versión 1618, año 2012, tipo ómnibus, propiedad de la firma Polar S.A., CUIT N.º 30-70769242-8, de la antigüedad máxima para ser habilitado por primera vez, establecida en el primer párrafo del artículo 4º de la Ordenanza Municipal N.º 5251.

Artículo 2º.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXXXV -

**EXCEPCIÓN AL VEHÍCULO DOMINIO LJW-632, PROPIEDAD DE LA FIRMA POLAR S.A., DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5251
(Asunto 239/2024, expediente 498/2006)**



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pongo a consideración que se trate sobre tablas el asunto 239 mocionado por la concejal Monte de Oca, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Monte de Oca, Oyarzún y Pelloli.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve votos por la afirmativa y uno por la negativa. Queda aprobado por mayoría.

Asunto 239/2024.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Exceptuar, por única vez y por el plazo de un (1) año, al vehículo dominio LJW-632, marca Mercedes Benz, modelo BMO 368, Versión 1618L/55 CA, año 2012, tipo ómnibus, propiedad de la firma Polar S.A., CUIT N.° 30-70769242-8, de la antigüedad máxima para ser habilitado por primera vez, establecida en el primer párrafo del artículo 4° de la Ordenanza Municipal N.° 5251.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, nada más que para dejar sentado en la Versión Taquigráfica, que este bloque acompaña todas las excepciones que se han venido planteando a los límites de antigüedad, reconociendo la situación económica y social que hoy estamos viviendo y la necesidad de brindarle a todos los trabajadores del volante y a todos los implicados la posibilidad de mantener sus fuentes de trabajo. Pero debo dejar bien en claro, que esta es la última excepción que voto respecto a la antigüedad del parque automotor destinado al servicio público de transporte sea de taxi, remis o cualquiera de las modalidades del mismo.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- LXXXVI -

**EXCEPCIÓN AL VEHÍCULO DOMINIO LKI-915 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.° 5251
(Asunto 240/2024, expediente 498/2006)**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pongo a consideración la moción de la concejal Monte de Oca de girar el asunto 240 a tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Monte de Oca, Oyarzún y Pelloli.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve votos por la afirmativa y uno por la negativa. Queda aprobado por mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Muchas gracias.

Quería solicitar la incorporación del asunto 394, que fue recientemente...

Ah, perdón, perdón.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Estamos...

SRA. GARAY.- Perdón, perdón.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Después que terminemos la lectura y se haga la votación va a poder pedirlo.

36 - D.E.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 240.

*"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

Artículo 1°.- Exceptuar, por única vez y por el plazo de un (1) año, al vehículo dominio LKI-915, marca Mercedes Benz, modelo BMO 368, versión 1618L/55 CA, año 2012, tipo ómnibus, propiedad de la firma Polar S.A., CUIT N.° 30-70769242-8, de la antigüedad máxima para ser habilitado por primera vez, establecida en el primer párrafo del artículo 4° de la Ordenanza Municipal N.° 5251.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad. *- Se vota y resulta afirmativa.*

- LXXXVII -

**MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.° 5458
(Asunto 394/2024, expediente 122/1984)**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Muchas gracias.

Ahora sí, para solicitar la incorporación del asunto 394, que fue recientemente ingresado en Mesa de Entrada, para su tratamiento. Y este asunto tiene que ver, si bien no había una demanda puntual del sector, me parece que tiene que ver con ser nosotros también coherentes en la discusión que tenemos sobre las dificultades que están teniendo todos los trabajadores del transporte público de pasajeros, y en este caso los rent-a-car.

Y aprovecho que pedí la palabra, para no interrumpir posteriormente otra vez. Aprovecho que están presentes acá los representantes del taxi y del remis. Como saben, muchos de nosotros los hemos acompañado en muchos reclamos y solicitudes, entendiendo el contexto social y económico, por sobre todo, que se está viviendo ahora, la gran dificultad que tiene el sector. Tampoco sabemos si a corto plazo las herramientas que nosotros les estamos dando para sostener las fuentes de trabajo van a ayudar para trabajar los problemas de fondo, ya que hay muchas políticas que tienen que ver con las decisiones nacionales que afectan y repercuten en todo nuestro territorio, en todo nuestro país.

Pero sí les pido, desde lo personal, que hagan el esfuerzo más grande de concientizar a cada uno de los trabajadores del chofer. Los vecinos de la ciudad necesitan vehículos las veinticuatro horas del día, todos los días de la semana. Nosotros desde el Ejecutivo... y estas ordenanzas, también, que fuimos aprobando y estas excepciones que fuimos aprobando, que hay que agradecerle obviamente a todos los concejales y concejalas que nos hemos puesto de acuerdo para poder tratarlo sobre tablas, tiene el pleno acompañamiento del Ejecutivo municipal y tiene el acompañamiento del intendente Walter Vuoto para seguir ayudando al sector, pero necesitamos que cada uno de ustedes realmente tome conciencia de que los vecinos necesitan un servicio de calidad. No solamente el vecino, sino también el turista, pero es algo que venimos hablando hace tiempo.

Porque si ustedes mejoran el servicio, si ustedes mejoran la calidad, si mejoran la cantidad de vehículos en todos sus horarios, les puedo asegurar que la discusión que viene por delante que tiene que ver con regular otro tipo de plataformas o no, nos va a ayudar a nosotros también para clarificar cuál es la situación real y la demanda.

Así que, desde mi banca, desde lo personal, les solicito por favor que lo puedan dialogar a estas excepciones que hemos aceptado los concejales y concejalas tratar hoy; que lo puedan hablar con absolutamente todos los titulares y todos los choferes, así como nosotros comprendemos la situación económica y social que se vive y las dificultades que hay para renovar -en algunos casos- los vehículos, les pedimos que sean conscientes que se ha dado la herramienta una y otra vez que se lo solicitó. Necesitamos un gran esfuerzo por parte del sector, también.

Nada más. Muchas gracias, perdón.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de la concejala Garay, de introducir sobre tablas el asunto 394, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Monte de Oca, Oyarzún y Pelloli.

- Vota por la negativa el concejal: Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve por la afirmativa y uno por la negativa, queda aprobado el ingreso del asunto.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Pasamos a la lectura del asunto.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- "El Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia sanciona con fuerza de ordenanza:

Artículo 1°.- Modificar, el inciso c) del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.° 5458, el que quedará redactado de la siguiente manera:

'c) Certificado de Revisión Técnica Obligatoria (RTO) del vehículo a partir de los doce (12) meses desde la fecha de patentamiento;'

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Quedan dos temas más...

Tiene la palabra la concejala Escalante.

SRA. ESCALANTE.- No, nombrar las modificaciones. Yo opino igual que la concejala Garay y que el concejal Pelloli, que los rent-a-car tienen que estar en la misma posición que los taxis y remises, porque el contexto económico es muy difícil.

Y en el inciso c) teníamos una modificación...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, "patentamiento" se leyó.

SRA. ESCALANTE.- Listo, buenísimo.

Muchísimas gracias, presidenta.

- LXXXVIII -

SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 339/2024, expediente 214/2009)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Quedan dos asuntos más...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ah, tres. Sí, el que habíamos... No, perdón, quedan dos, el asunto 339 y el asunto 235.

Se lee por Secretaría.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 339.

"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1°.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el pliego de concesión de la pista de patinaje municipal Carlos 'Tachuela' Oyarzún, la ampliación, colocación

de gradas y cubierta de la misma, junto a las obras necesarias que permitan su utilización durante todo el año incluyendo:

- a) obra arquitectónica de cierre y cobertura para evitar el impacto de la radiación solar y del viento;
- b) gradas que permitan la visualización de espectáculos artísticos o deportivos;
- c) climatización adecuada del espacio a los fines de la conservación de las temperaturas necesarias tanto de la pista como del sector de gradas y/u otros sectores que compongan la obra;
- d) reforzamiento del sistema de congelación de pista.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- Se vota y resulta afirmativa.



37 – D.P.

- LXXXIX -

FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Avila.

SRA. AVILA.- Sí, quedando un asunto, para pedir la... antes de que se dé lectura al próximo asunto, para pedir que la próxima fecha de sesión sea el día 30 de mayo a las once horas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de la concejala de la próxima sesión el día 30 de mayo a las once horas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- XC -

Defensa de la Universidad Pública

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Perdón, sí, gracias.

Antes de terminar, debe quedar uno o dos asuntos, pero antes de terminar quería poner una palabra con mis compañeros de bloque y sé también que seguramente el resto de los concejales y concejalas van a acompañar. Hoy en nuestros atriles ven un cartel, un hashtag, que dice: “defendamos la Universidad Pública”. Y si bien hablamos por otros temas y asuntos y minutas la sesión anterior, quiero pedirle a toda la comunidad, pero por sobre todo a nosotros que tenemos representatividad en esta ciudad, que el 23 de abril acompañemos a la Universidad, a la UNTDF, en su marcha, en su reclamo, sea la convocatoria que hagan, ya sea de una marcha o una actividad en la Universidad. Porque no solamente por los docentes, los no docentes, los estudiantes, los gremios también, creo que se tiene que expresar toda la comunidad en defensa de la educación pública. Sabemos que se está viviendo una situación muy compleja, muy crítica. Hemos visto en los últimos días, sobre todo en los portales nacionales al rector de la UBA expresándose.

Una universidad que tiene prestigio en el mundo está en una situación presupuestaria crítica próxima, si no se soluciona, próxima a cerrarse, a cerrar las carreras y que todos los estudiantes queden en una situación de vulnerabilidad plena, también de no garantías de derechos por parte del Estado.

Así que, por eso es que hoy todos ustedes vieron en nuestros atriles este cartel, porque acompañamos la educación pública y porque creemos que tenemos que salir a expresarnos en pos de eso. Así que simplemente eso, para que quede también en la Taquigráfica de hoy la expresión que hacemos desde nuestro bloque.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.



SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, vamos a acompañar este pedido de defensa a la Universidad Pública, pero la Universidad Pública con mayúscula; no la universidad donde se representan ciertos sectores políticos o hay otros manejos, que también han sido denunciados en el orden nacional. Pero si se trata de la defensa de la Universidad Pública, con mayúsculas, de carreras que son viables y que son necesarias para nuestra comunidad van a contar con el apoyo de este bloque.

Nada más, señora presidente.

- XCI -

**EXCEPCIÓN DE LA ORDENANZA 2064 Y LA ORDENANZA 2467 A LA PARCELA 5B,
MACIZO 05, SECCIÓN F
(Asunto 235/2024, expediente 22/2024)**

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Seguimos con la lectura del último asunto.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 235.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Exceptuar a la Parcela 5 B, Macizo 05, Sección F del artículo 1° de la Ordenanza 2064 y los artículos 6°, 7°, 8°, 16 y 18 de la Ordenanza 2467.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, no voy a repetir los fundamentos que ya anticipé en momento en que esto, a mi criterio, fue tratado sobre tablas en una forma que procedimentalmente no correspondía por tratarse de un asunto particular. No voy a abundar sobre el tema porque ya me explayé en su oportunidad.

Pero sí debo decir que el lugar donde está emplazado el comercio que está pidiendo excepción a las ordenanzas de ruidos molestos y de horario de apertura y cierre, es un lugar donde hay un barrio ya consolidado, que es el barrio Bahía. Donde viven vecinos que se quejan permanentemente de los ruidos que ocasiona la actividad que desarrolla este establecimiento.

38 - D.E.

comercial. Donde se hacen actividades al aire libre y donde las excepciones que se están pidiendo a la ordenanza de ruidos molestos prácticamente implica excepcionar al establecimiento de todas, de todas las normas que regulan los ruidos molestos; y desde ese punto de vista, me parece que mínimamente esta cuestión debió haber sido tratada en comisión. No voy a abundar respecto del tema procedimental, vamos a tomarlo como una nota de un particular.

No entiendo por qué el apuro de tratarlo realmente, ya el señor intendente municipal había vetado una ordenanza análoga a esta, con la gran diferencia que fue mejor redactada cuando se introdujo sobre tablas el año pasado, durante las últimas sesiones del Concejo en su anterior composición.

Por otra parte, hablamos del autismo, hablamos de los ruidos y demás, y es contradictorio, señora presidenta, porque en ese barrio hay vecinos que tienen hijos autistas y se ven seriamente afectados por los ruidos que ocasionan esta explotación.

Así que, desde ya mi voto va a ser negativo, realmente, sobre el fondo de la cuestión, más allá de las cuestiones de procedimiento.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Monte de Oca.

SRA. MONTE DE OCA.- Gracias.

Sí, para sumarme a lo que indicaba recién el concejal Tavarone, y por considerar, también, que estamos en vías de presentar un asunto que tiene que ver con la revisión de la ordenanza

municipal de ruidos molestos, porque lo cierto es que, junto con las cuestiones de seguridad vial, es uno de los asuntos más demandados de los vecinos.

Así que, nosotros no... quiero destacar que los ruidos permitidos en relación a esa ordenanza son ya de por sí bastante elevados, entonces me parece que no solamente tiene que haber pasado por comisión, ¿no es cierto?, también, como para escuchar, como decía el concejal Tavarone a los vecinos de esa zona, que la verdad que es un barrio muy grande y bastante... y muy constituido, hay mucha gente viviendo ahí, así que me parece interesante que los escuchemos.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Doctor Tavarone, si va a reiterar sobre lo ya hablado.

SR. TAVARONE.- No, no, no voy a aburrirlos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, no, no es por aburrir, sino que el Reglamento lo dice.

SR. TAVARONE.- Solamente quería agregar que uno de los artículos a la ordenanza de ruidos molestos que se pide excepcionar es el artículo 18. El artículo 18 establece que en el interior de los edificios puede haber noventa (90) decibeles de ruido, si supera eso, si bien puede ser autorizado, esos noventa (90) decibeles causan daños sobre la salud auditiva de los propios concurrentes, aunque esté debidamente habilitado.

Por eso, sigo insistiendo que este tema debió ser analizado más profundamente.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Freiburger, Garay, Oyarzún y Pelloli.

- Votan por la negativa las y los concejales: Monte de Oca y Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Dos por la negativa, ocho por la afirmativa. Queda sancionado por mayoría.

- XCII -

ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No hay más temas, no quedó ninguno en el tintero.

- Risas.

- Hablan varias personas a la vez.

- Risas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Habiéndose agotado el Orden del Día y siendo las dieciséis, cuarenta y cuatro horas, damos por finalizada la Tercera Sesión Ordinaria.

Invito al concejal Pelloli y a la concejala Daiana Freiburger a arriar el Pabellón Provincial y Nacional y a ponerse de pie al público y los concejales.

- Así se hace.

- Aplausos.

- Es la hora 16 y 44.

Cynthia Elizabeth ORTEGA
Responsable Coord. Parlamentaria
de Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia

LOPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia